

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

16ª SESIÓN ORDINARIA

27 DE JULIO DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto período

Canelones, 27 de julio de 2018
 XLVIII LEGISLATURA
 16ª SESIÓN ORDINARIA
 Cuarto período

PRESIDE: EDIL EDGARDO DUARTE
 Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA	5
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	14
4.- EL POPULISMO PUNITIVO	29
5.- RURALIDADES CANARIAS	31
6.- INSEGURIDAD	35
7.- PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	37

8.- INSEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS CANARIOS	38
9.- PRECIO DEL MAÑANA	40
10. PUNTO 1º: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE JULIO PARA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.....	42
11. PUNTO 2: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	43
12. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	44
13. CUARTO INTERMEDIO.....	47
14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º, 12º y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	48
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 16º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	50
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	51
17. DELIA NEGRO DE ALICANDRO: SU FALLECIMIENTO	79
18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 21º AL 28º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	82
19. PUNTO 18: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PREDIO PADRÓN 11272 DE LA LOCALIDAD	

**PANDO Y CEDERLO EN COMODATO POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ)
AÑOS A FAVOR DE LA LIGA DE FÚTBOL REGIONAL DEL ESTE..... 84**

**20. PROYECTO DE DECRETO TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE
CANELONES..... 89**

**21. PUNTO 20: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA
INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE
CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS,
EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL
PADRÓN 12142 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, DESDE EL AÑO 2015 Y
EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE..... 90**

**22. PUNTO 29: INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES,
PROFESOR YAMANDÚ ORSI, O A QUIEN ÉL DESIGNE A EFECTOS DE
EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO
OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO..... 91**

**23. PUNTO 23: TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE
CANELONES..... 109**

24. SE LEVANTA LA SESIÓN 120

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA...FECHA...27-7-2018...HORA DE COMIENZO...18:25...HORA DE CIERRE...23:16...Citación Nº...00.16PRESIDENTE...EDGARDO DUARTE1erVice...LIA ABILLEIRA

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

32	<input checked="" type="checkbox"/> CARLOS GONZALEZ	6	<input checked="" type="checkbox"/> MIGUEL SANGUINETTI
63	<input checked="" type="checkbox"/> ENRIQUE CARBALLO	37	<input checked="" type="checkbox"/> ERNESTO IGLESIAS
94	<input checked="" type="checkbox"/> VANESA SANTANA	68	<input checked="" type="checkbox"/> RUBEN TRIVEL
	Ausente	99	<input checked="" type="checkbox"/> MIRIAM MARCHISIO
2	<input checked="" type="checkbox"/> AGUSTIN MAZZINI	7	<input checked="" type="checkbox"/> CARLOS GAROLLA
33	<input checked="" type="checkbox"/> JUAN CARLOS ACUÑA	38	<input checked="" type="checkbox"/> SERGIO STANISICH
64	<input checked="" type="checkbox"/> ADRIANA PISANI	69	<input checked="" type="checkbox"/> VERONICA RODRIGUEZ
95	<input checked="" type="checkbox"/> CAMILO ROJAS	100	<input checked="" type="checkbox"/> CAMILA PEREZ
3	<input checked="" type="checkbox"/> SERGIO CACERES	8	<input checked="" type="checkbox"/> EDUARDO MOLINARI
34	<input checked="" type="checkbox"/> VERONICA VEIGA	39	<input checked="" type="checkbox"/> BEATRIZ MELGAR
65	<input checked="" type="checkbox"/> CARLOS FERRY	70	<input checked="" type="checkbox"/> JOSE ROLDAN
96	<input checked="" type="checkbox"/> LUIS GONZALEZ	101	<input checked="" type="checkbox"/> IRIS VIGO
4	<input checked="" type="checkbox"/> DANIEL CHIESA	9	<input checked="" type="checkbox"/> GERSON VILA
35	<input checked="" type="checkbox"/> NANCY GARCIA	40	<input checked="" type="checkbox"/> RICHARD LONGO
66	<input checked="" type="checkbox"/> SEBASTIAN BLANCO	71	<input checked="" type="checkbox"/> ALICIA POSE
97	<input checked="" type="checkbox"/> RAUL DE LA IGLESIA	102	<input checked="" type="checkbox"/> MIRIAM DOS SANTOS
5	<input checked="" type="checkbox"/> IVONNE SOSA	10	<input checked="" type="checkbox"/> EDGARDO DUARTE
36	<input checked="" type="checkbox"/> NIBIA LIMA	41	<input checked="" type="checkbox"/> PEDRO ALMENAREZ
67	<input checked="" type="checkbox"/> FABIAN CASTELLANOS	72	<input checked="" type="checkbox"/> ROSARIO SPALLA
98	<input checked="" type="checkbox"/> JULIO AQUINO	103	<input checked="" type="checkbox"/> MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	16	MAXIMILIANO RIVERO
42	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	110	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	18	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO		
14	UBALDO AITA	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112	SHEILA STAMENKOVICH
15	HUGO ACOSTA		
76	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala.....

Asistente.....

Nº 177



Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinaria FECHA 27-7-2018

HORA DE COMIENZO 18:25 HORA DE CIERRE 23:16

Citación Nº 16

PRESIDENTE Fagardo Duarte

1er. Vice Lia Abilleira

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20 JOSE FONTANGORBO	25 RICHARD PEREZ
51 RICARDO GARCIA	56 AGUSTIN OLIVER
82 ORNELA LAMPARIELLO Ausente	87 IGNACIO TORENA
113 LUIS PEÑA Ausente	118 ZULYANA GONZALEZ Ausente
21 HENRY SUGO	26 ALVARO PUERTO Ausente
52 WILLIAN GALIANO	57 EDUARDO ORTEGA
83 ENRIQUE MELO	88 GRACIELA CORREA
114 SOLEDAD NORIA Ausente	119 SERGIO PERDOMO
22 RAUL DETOMASI	27 LUIS GOGGIA
53 ROLANDO RIZZO Ausente	58 ALVARO FERRARO
84 FLAVIO VIDAL	89 SEBASTIAN MARTINEZ Ausente
	120 LILIAN GONZALEZ
23 ALEJANDRO PEPETTO Ausente	28 SILVIA DE BORBA Ausente
54 FABIAN COLOMBO	59 ALVARO DENIS Ausente
85 MONICA SUGO	90 MARIO CAMEJO Ausente
	121 EDITH DA SILVA Ausente
24 JOSELO HERNANDEZ	
55 GONZALO MARTINEZ Ausente	
86 ELIANA DECUADRO Ausente	
117 EMILIANO METEDIERA	

Jefe de Sala..... Nº 136

Asistente..... Blanca



Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinaria FECHA 27-7-2018-

HORA DE COMIENZO 18:30 HORA DE CIERRE 23:10

Citación Nº 16

PRESIDENTE Edgardo Duarte



1er. Vice Lia Ab. Heira

2do. Vice

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i> 31
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente -
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala f Nº 136 Asistente [Signature]

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 25 de julio de 2018

CITACIÓN N° 0016/018

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 27 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Señor edil MAXIMILIANO RIVERO
- 2) Señor edil WALTER CERVINI
- 3) Señor edil CARLOS GAROLLA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Señor edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Señora edila LILIÁN GONZÁLEZ
- 3) Señor edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 4) Señor edil GERSON VILA
- 5) Señor edil HUGO ACOSTA
- 6) Señora edila CRISTINA FRASSON

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE JULIO PARA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2018-202-81-00033) (Rep. 0016

- 2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2018-202-81-00029) (Rep. 0016)

- 3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4269/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00700) (Rep. 0016)

- 4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4243/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00635) (Rep. 0016)

- 5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "COMISIÓN DIRECTIVA DE ADEOM SOLICITA SER RECIBIDA POR ESTA COMISIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00602) (Rep. 0016)

- 6) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE N° OFICIO 4552/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1870/18 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00643) (Rep. 0016)

- 7) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4276/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS, DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00701) (Rep. 0016)

- 8) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4211/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS, DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00622) (Rep. 0016)

- 9) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4271/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00699) (Rep. 0016)

- 10) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4260/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00698). (Rep. 0016)

- 11) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4230/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00634) (Rep. 0016)

- 12) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4492/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 1835/18 DE FECHA 6/6/18 MEDIANTE LA CUAL MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO

FORMULADA CON FECHA 26/7/17 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.
Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00629) (Rep. 0016)

- 13) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN FORMA GRAVE Y URGENTE, PARA PONER EN CONOCIMIENTO LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA Y SUS ALCANCES, DE CARA A LA ÚLTIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00343) (Rep. 0016)
- 14) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4239/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00636) (Rep. 0016)
- 15) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "FALTA DE GARITAS EN CANELÓN CHICO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00328) (Rep. 0016)
- 16) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROYECTO CONTROL SOCIAL DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-203-81-00006) (Rep. 0016)
- 17) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SATURACIÓN EN EL SISTEMA DE RESERVA WEB PARA EXPEDICIÓN DE LIBRETA DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00018) (Rep. 0016)
- 18) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PREDIO

PADRÓN 11272 DE LA LOCALIDAD PANDO Y CEDERLO EN COMODATO POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS A FAVOR DE LA LIGA DE FÚTBOL REGIONAL DEL ESTE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00188) (Rep. 0016)

- 19) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO: "TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES". Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00054) (Rep. 0016)
- 20) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 12142 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, DESDE EL AÑO 2015 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00064) (Rep. 0016)
- 21) SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00728) (Rep. 0016)
- 22) SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00766) (Rep. 0016)
- 23) SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00783) (Rep. 0016)
- 24) SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00762) (Rep. 0016)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:24, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2018-200-81-00728	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.	09/07/2018
2018-200-81-00729	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN AL HOMENAJE AL JUGADOR CANARIO JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ, INTEGRANTE DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL QUE PARTICIPARA DEL MUNDIAL RUSIA 2018, EL DÍA 11 DE JULIO DEL CORRIENTE, TOLEDO.	09/07/2018
2018-203-81-00048	HACIENDA	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 9 Y 11 DE JULIO DEL CORRIENTE.	09/07/2018
2018-203-81-00049	HACIENDA	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.	09/07/2018
2018-203-81-00050	ARCHIVO	FINALIZACIÓN DEL TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	09/07/2018
2018-203-81-00051	REMITIDOS	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA MARTA GONZÁLEZ, HERMANA DE LA COMPAÑERA LOURDES GONZÁLEZ.	09/07/2018
2018-203-81-00052	REMITIDOS	EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE SALIENTE PRESENTADAS POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS.	09/07/2018
2018-200-81-00730	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°5074/18 POR EL CUAL COMUNICA NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 253:810.502 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	10/07/2018
2018-200-81-00731	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS, REMITE OFICIO N°5051/18 POR EL CUAL COMUNICA NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2:913.750.	10/07/2018
2018-200-81-00732	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS, REMITE OFICIO N° 4278/18 POR EL CUAL COMUNICA NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 14:431.104.	10/07/2018
2018-200-81-00733	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N°5007/18 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	10/07/2018

2018-200-81-00734	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS, REMITE OFICIO N° 5072/18 POR EL CUAL COMUNICA NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 150.000.	10/07/2018
2018-200-81-00735	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ALBA BONINO REFERIDAS AL MUNICIPIO DE SORIANO.	10/07/2018
2018-200-81-00736	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN MATERIAL INFORMATIVO REFERIDO A PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ADOLESCENTES PARA QUE SE REMITA A ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3, SUBSISTENCIA, HIGIENE Y SALUD PÚBLICA DE ESTA JUNTA.	10/07/2018
2018-200-81-00737	COMISIÓN PERMANENTE 4	JUNTA DIRECTIVA DE INIA DE LAS BRUJAS INVITA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 4 ASUNTOS RURALES, A PARTICIPAR DE REUNIÓN CON PRODUCTORES DEL NORESTE DE CANELONES, EL DÍA 11 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA ZONA DE LOS ARENALES.	10/07/2018
2018-202-81-00032	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO HASTA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE INCLUSIVE.	10/07/2018
2018-200-81-00738	COMISIÓN PERMANENTE 11	DR. FERNANDO LÚQUEZ REMITE NOTA FELICITANDO AL SEÑOR PRESIDENTE POR SU ASUNCIÓN Y SOLICITANDO SER RECIBIDOS JUNTO A UNA DELEGACIÓN DE VECINOS DE JUANICÓ POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 11 DESCENTRALIZACIÓN, PARA INFORMAR E INTERCAMBIAR IDEAS SOBRE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUANICÓ.	11/07/2018
2018-200-81-00739	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR, WALTER CERVINI Y LEONARDO CIUTI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A LA RAPIÑA SUFRIDA EN EL MUNICIPIO DE COLONIA NICOLICH.	11/07/2018
2018-200-81-00740	ARCHIVO	SEÑOR SENADOR RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO INVITA AL ACTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE JULIO DEL CORRIENTE, PALACIO LEGISLATIVO, MONTEVIDEO.	11/07/2018

2018-200-81-00741	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA JORNADA RECREATIVA, EL JUEGO EN LA CRIANZA, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE, AGADU, ATLÁNTIDA.	11/07/2018
2018-200-81-00742	ARCHIVO	SEÑORES EDILES JOSÉ FONTANGORDO, ALEJANDRO REPETTO Y ALFREDO SILVA SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A EFECTOS DE HOMENAJEAR A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL.	11/07/2018
2018-204-81-00076	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SEGURIDAD EN LOS LOCALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO.	11/07/2018
2018-200-81-00743	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A SEGURIDAD EN LOS LOCALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO.	11/07/2018
2018-200-81-00744	PRESIDENCIA	VECINOS DE SAN ANTONIO PRESENTAN NOTA CON FIRMAS E IMÁGENES MANIFESTANDO SU PROBLEMÁTICA POR TENER UN BASURAL DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE SU LOCALIDAD.	11/07/2018
2018-204-81-00077	COMISIÓN PERMANENTE 2	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/04498 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR TEXTO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO (APROBADA POR RESOLUCIÓN 207 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FECHA 29/03/985 Y SUS MODIFICATIVAS).	11/07/2018
2018-200-81-00745	ASESORÍA JURÍDICA	JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE 29° TURNO REMITE OFICIO N°1176/2018.	11/07/2018
2018-200-81-00746	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LA SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA , A REALIZARSE EL DÍA 21 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.	11/07/2018
2018-200-81-00747	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO AL ROBO OCURRIDO EN DÍAS PASADOS EN EL LOCAL DEL MUNICIPIO DE COLONIA	11/07/2018

		NICOLICH.	
2018-200-81-00748	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO A URUGUAYOS DESTACADOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS.	12/07/2018
2018-200-81-00749	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COOPERATIVISMO.	12/07/2018
2018-200-81-00750	ARCHIVO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA.	12/07/2018
2018-200-81-00751	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD EN CANELÓN CHICO.	12/07/2018
2018-200-81-00752	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGURIDAD EN TOLEDO.	12/07/2018
2018-200-81-00753	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE A TRES JUGADORES DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL ORIUNDOS DE CANELONES.	12/07/2018
2018-200-81-00754	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL EDISON KRASOVSKI REFERIDAS A LA INAUGURACIÓN DEL MEMORIAL PENAL DE LIBERTAD.	12/07/2018
2018-204-81-00078	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/04511 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE PISO DE KIOSCO POR EL PERÍODO ABRIL 2012 A NOVIEMBRE 2014 UBICADO EN PLAZA TOMÁS BERRETA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, ENTRE LAS CALLES RIVERA Y VICENTE GRUCCI CUYO TITULAR ES EL SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ .	12/07/2018
2018-200-81-00755	RELACIONES PUBLICAS	EMPRESA CUTCSA COMUNICA NUEVA INTEGRACIÓN DE SU DIRECTORIO.	12/07/2018
2018-200-81-00756	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	EMPRESA ISA PRESENTA PROPUESTA DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES Y DECRETOS EN EL PORTAL WEB DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	12/07/2018

2018-200-81-00757	RELACIONES PUBLICAS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO INVITA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL PERÍODO 2018-2019, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN LA SALA DE SESIONES DE ESE LEGISLATIVO.	13/07/2018
2018-200-81-00758	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS POR LA SEÑORA REPRESENTANTE GLORIA RODRÍGUEZ REFERIDAS A REFLEXIONES SOBRE LA AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA A UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD.	16/07/2018
2018-200-81-00758	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS POR LA SEÑORA REPRESENTANTE GLORIA RODRÍGUEZ REFERIDAS A REFLEXIONES SOBRE LA AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA A UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD.	16/07/2018
2018-200-81-00759	RELACIONES PUBLICAS	JUNTA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL INVITA A PARTICIPAR DEL ABORDAJE INTERINSTITUCIONAL SOBRE LAS COMPETENCIAS NO AUTORIZADAS DE VEHÍCULOS EN VÍA PÚBLICA (PICADAS), A REALIZARSE EL DÍA 19 DE JULIO DEL CORRIENTE, SALÓN DE ACTOS DE LA TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO.	16/07/2018
2018-202-81-00033	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE JULIO PARA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	16/07/2018
2018-200-81-00760	ASESORÍA NOTARIAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A SI EXISTE ORDENANZA POR LA QUE SE EXONERE O SE DE BENEFICIOS A INDUSTRIAS Y EMPRESAS PARA QUE SE INSTALEN EN EL DEPARTAMENTO.	16/07/2018
2018-200-81-00761	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A EMPRESAS CONTRATADAS PARA LA LIMPIEZA EN EL DEPARTAMENTO.	16/07/2018
2018-200-81-00762	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JULIO DEL CORRIENTE.	16/07/2018

2018-200-81-00763	PRESIDENCIA	SEÑORA BETTY CHIZ REMITE NOTA EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO DEL VIII CONGRESO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DEL PROYECTO CULTURAL SUR SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL DICHO EVENTO QUE TENDRÁ COMO SEDES MONTEVIDEO Y ATLÁNTIDA, DESDE EL DÍA 16 AL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	16/07/2018
2018-200-81-00764	ARCHIVO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE JULIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	16/07/2018
2018-200-81-00765	ASESORÍA JURÍDICA	FUNCIONARIO DEL CUERPO PABLO LAMIQUE SOLICITA SE LE RECONOZCAN LOS ANOS DE ACTIVIDAD ININTERRUMPIDA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO.	17/07/2018
2018-202-81-00034	SECRETARIA GENERAL	DESIGNACIÓN DE LOS CHOFERES DE PRESIDENCIA PARA EL CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	17/07/2018
2018-200-81-00766	PLENARIO	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JULIO DEL CORRIENTE.	17/07/2018
2018-200-81-00767	RELACIONES PUBLICAS	SEÑORA DIPUTADA SUSANA ANDRADE REMITE INVITACIÓN Y PROGRAMA EN REFERENCIA AL DÍA DE LA MUJER AFROLATINA, AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE, ANEXO DEL PALACIO LEGISLATIVO.	19/07/2018
2018-200-81-00768	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5114/18 COMUNICANDO SU RESOLUCIÓN DE RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°10.963.	19/07/2018
2018-200-81-00769	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 5207/18 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.	19/07/2018

2018-200-81-00770	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N°5262/18 MANTENER LA OBSERVACIÓN DE GASTO FORMULADA POR RESOLUCIÓN N° 3897/17 DE FECHA 22/11/2017 A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDA A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°17/2016.	19/07/2018
2018-200-81-00771	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N°5177/18 MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA A LA INTENDENCIA DE CANELONES POR RESOLUCIÓN N°2081/18 DE FECHA 8/11/2017, DERIVADO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.	19/07/2018
2018-200-81-00772	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 5295/18 MANTENER OBSERVACIÓN FORMULADA POR RESOLUCIÓN N° 2145/18 DE FECHA 6/12/17, RELACIONADA CON REITERACIÓN DEL GASTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE EN LA CIUDAD DE PANDO.	19/07/2018
2018-200-81-00773	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 31 DE JULIO DEL CORRIENTE.	19/07/2018
2018-200-81-00774	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO Y DE LA CANCHA DE BABY FÚTBOL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PALMAS, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE JULIO DEL CORRIENTE, BARROS BLANCOS.	19/07/2018
2018-200-81-00775	COMISIÓN PERMANENTE 5	AGRUPACIÓN DE LA SOCIEDAD FOMENTO PIEDRA DEL TORO, ARENA.S SOLICITA ENTREVISTA CON LA COMISIÓN PERMANENTE N° 5, PARA PRESENTAR SU PROYECTO, VIENTOS NUEVOS.	19/07/2018
2018-200-81-00776	ARCHIVO	ASOCIACIÓN DE DIRIGENTES DE MARKETING INVITA AL ALMUERZO DE TRABAJO DE ADM CUYO TEMA CENTRAL SERÁ: SEGURIDAD UN TEMA QUE NOS IMPORTA A TODOS, EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE, COMPLEJO PUNTA CALA, CIUDAD DE LA COSTA.	19/07/2018
2018-200-81-00777	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA, PERÍODO 2017- JUNIO 2018 , A REALIZARSE EL DÍA 20 DE JULIO DEL CORRIENTE, LOCAL DE AJUPENA,	19/07/2018

		ATLÁNTIDA.	
2018-204-81-00079	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/04711 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR LA VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO A DESARROLLARSE EN LOS PADRONES N° 40563, 40564 Y 40565 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	20/07/2018
2018-200-81-00778	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA ACTIVIDAD GESTIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES: INCORPORANDO COMPROMISOS HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 24 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA.	20/07/2018
2018-204-81-00080	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/04764 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE AL PADRÓN N° 4037 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES, GESTIONADO POR LA SEÑORA RAQUEL SILVANA BAIONI.	23/07/2018
2018-200-81-00779	ARCHIVO	COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO COMUNICA QUE A PARTIR DE LA FECHA EL NUEVO COORDINADOR SERÁ EL SEÑOR EDIL WALTER CERVINI.	23/07/2018
2018-200-81-00780	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS EDILES JUAN RIPOLL Y SERGIO PEREYRA PARA LA ENTREVISTA CON LA DIRECTORA GENERAL PARA ASUNTOS DE INTEGRACIÓN Y MERCOSUR DEL MINISTERIO RR. EE. Y CON EL DIRECTOR DE LA ASESORÍA DE POLÍTICA COMERCIAL DEL MEF, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	23/07/2018
2018-200-81-00781	PRESIDENCIA	CONGRESO DE INTENDENTES INVITA A LA XII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES Y GOBIERNOS LOCALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PUNTA DEL ESTE.	23/07/2018

2018-200-81-00782	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE ESE ORGANISMO PARA EL PERÍODO JULIO 2018 Y JULIO 2019.	23/07/2018
2018-200-81-00783	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE JULIO DEL CORRIENTE.	23/07/2018
2018-200-81-00784	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA QUE PRESIDIRÁ EL LEGISLATIVO ENTRE JULIO 2018 Y JULIO 2019.	23/07/2018
2018-200-81-00785	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JUAN REY REFERIDAS AL AUMENTO DE PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES EN URUGUAY.	23/07/2018
2018-200-81-00786	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A SERVICIO FÚNEBRE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	23/07/2018
2018-200-81-00787	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE OFICIO N°246/2018 COMUNICANDO LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO 2018-2019.	23/07/2018
2018-200-81-00788	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECIBIR A UNA DELEGACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA DE CANELONES.	23/07/2018
2018-200-81-00789	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN AL CABILDO ABIERTO REFERENTE AL PROYECTO PLAZA DE SAUCE, EL DÍA 24 DE JULIO DEL CORRIENTE, CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, SAUCE.	23/07/2018
2018-200-81-00790	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CLAUDIO LAMÓNACA REFERIDAS A LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN ESE DEPARTAMENTO.	24/07/2018
2018-200-81-00791	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE EXPOSICIÓN ESCRITA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE ERNESTO PITETTA	24/07/2018

		REFERIDAS A LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.	
2018-200-81-00792	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 5609/18 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS EFECTUADAS EN EL MES DE ABRIL DE 2018.	24/07/2018
2018-200-81-00793	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N°5595/18 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS OBSERVADOS DE LOS MESES DE SETIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2017.	24/07/2018
2018-200-81-00794	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 5610/18 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS EFECTUADAS EN EL MES DE ABRIL DE 2018.	24/07/2018
2018-200-81-00795	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 5300/18 MANTENER LA OBSERVACIÓN DE FECHA 15-11-17 A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO EN LICITACIÓN PÚBLICA N°16/2016.	24/07/2018
2018-200-81-00796	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR SERGIO PEIXOTO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN 1° DE MAYO DE VISTA LINDA PRESENTA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2, A EFECTOS DE INFORMAR RESPECTO AL TEMA: A MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE LA ZONA, PRESENTADO CON ANTERIORIDAD EN EXPEDIENTE 2015-20-81-01142, NO HABIENDO RECIBIDO RESPUESTA.	24/07/2018

2018-200-81-00797	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN COMO ENCARGADO DEL FA EN LA PÁGINA WEB DEL CNE, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.	24/07/2018
2018-200-81-00798	PRESIDENCIA	CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY INVITA A PARTICIPAR DE SU ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN SU SEDE UBICADA EN LA CALLE DR. POUHEY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	25/07/2018
2018-200-81-00799	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO 2017 - JUNIO 2018, A REALIZARSE EL DÍA 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPPO, CANELONES.	25/07/2018
2018-200-81-00800	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR, WALTER CERVINI Y LEONARDO CIUTI PRESENTAN PROYECTO DE DECRETO REFERIDO A GARITAS DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS.	25/07/2018
2018-200-81-00801	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS Y CECOED INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEPARTAMENTAL A REALIZARSE EL DÍA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, CANELONES.	25/07/2018
2018-200-81-00802	SECRETARIA GENERAL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PRESENTA NOTA CON PLANTEAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE ORGANISMO REFERIDO A SERVICIO DE CANTINA.	25/07/2018
2018-200-81-00803	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE.	25/07/2018

2018-200-81-00804	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES MIGUEL SANGUINETTI, CARLOS GAROLLA Y UBALDO AITA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DESDE 1968 HASTA 1985 SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 2017-200-81-00356 Y 2017-20-81-00351 Y QUE SEAN REMITIDOS A ESA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN EL TEMA.	25/07/2018
2018-200-81-00805	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL REMITE COPIAS DE RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES EN SUS REUNIONES CELEBRADAS POR SU MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL CORRIENTE.	26/07/2018
2018-200-81-00806	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LOS SEÑORES EDILES MAURO VALIETE Y JULIA CÁNOVAS REFERIDAS A LOS TRABAJADORES SE ORGANIZAN Y SE PREOCUPAN POR LA INSEGURIDAD.	26/07/2018
2018-200-81-00807	SECRETARIA GENERAL	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TÉCNICOS INSTALADORES ELECTRICISTAS PRESENTA PROPUESTA DE ABORDAJE EDUCATIVO OCUPACIONAL.	26/07/2018
2018-200-81-00808	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL AL CURSO REGIONAL DE EDILES A REALIZARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, DURAZNO.	26/07/2018
2018-200-81-00809	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS EDILES INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES QUE REALIZARÁ LA ESCUELA DE GOBIERNO DEL PARLAMENTO.	26/07/2018
2018-200-81-00810	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE.	26/07/2018
2018-200-81-00811	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	26/07/2018
2018-200-81-00812	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL A INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRABAJO CONJUNTAMENTE CON ADEOM Y DICHA INTENDENCIA, SOLICITANDO EN CASO DE ACEPTAR DICHA INVITACIÓN, REMITIR LOS NOMBRES DE QUIENES LA INTEGRARÍAN A LOS EFECTOS DE SER	26/07/2018

		CONVOCADOS.	
2018-200-81-00813	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LA FLORESTA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA LAVALLEJA Y LUMINARIAS DE LA CALLE MACKINNON, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA FLORESTA	26/07/2018
2018-202-81-00035	SECRETARIA GENERAL	ASIGNAR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE HACIENDA A LA FUNCIONARIA ANDREA GARCÍA CARGO N°173.	26/07/2018
2018-202-81-00036	SECRETARIA GENERAL	ASIGNAR FUNCIONES EN DIRECCIÓN GENERAL A LA FUNCIONARIA CECILIA BRAVO CARGO N° 46.	26/07/2018
2018-200-81-00814	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL GERSON VILA PRESENTA ADJUNTO PROYECTO DE DECRETO SOBRE CARNÉ DE ARTESANOS, REGISTRO DEPARTAMENTAL DE ARTESANOS-PROGRAMA PILOTO - ARTESANOS CANARIOS.	26/07/2018

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2017-200-81-01170	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA QUE EL SEÑOR EDIL CARLOS FERRI DEJARÁ DE INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2 OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTE.	10/07/2018
2018-200-81-00532	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 350/2018 REFERENTE A NUEVA MARCHA DE SILENCIO.	11/07/2018
2018-200-81-00518	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0345/2018 REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DE LA CIUDAD DE CANELONES POR RUIDOS MOLESTOS DE UN LOCAL BAILABLE.	11/07/2018
2018-203-81-00038	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0381/2018 REFERENTE A PROBLEMAS QUE ATRAVIESA NUESTRA SOCIEDAD.	13/07/2018

2018-204-81-00075	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2018-027687/2 SOLICITANDO SE DEVUELVA EL EXPEDIENTE N° 2015-81-1010-01452 A FIN DE DICTAR NUEVA RESOLUCIÓN.	20/07/2018
2018-204-81-00037	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 2200/18 REFERENTE A QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N° 44920 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA LILÍAN ARIAS PEREIRA.	23/07/2018
2018-204-81-00036	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 2285/18 REFERENTE A QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N°39319 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA ADRIANA DELLAVO DEL CAMPO.	23/07/2018
2018-204-81-00034	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 2279/18 REFERENTE A QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 1053 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE CARRASCO, GESTIONADO POR LA SEÑORA ALICIA MATATTIS BRUGUERA.	23/07/2018
2018-204-81-00035	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 2273/18 REFERENTE A QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 24207 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA VIRGINIA PELAYO SUÁREZ.	24/07/2018
2018-200-81-00691	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS REMITE INFORME MEDICO DE LA DRA. ROSARIO MORALES REFERIDO A FALTAS DE FUNCIONARIO DEL ORGANISMO.	24/07/2018
2018-200-81-00773	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI PRESENTA NOTA DEJANDO SIN EFECTOS LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DÍA 31 DE JULIO DEL CORRIENTE.	25/07/2018
2018-200-81-00504	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0342/018 REFERENTE A LA COLOCACIÓN DE PANTALLA GIGANTE EN EL MUNICIPIO DE PANDO.	26/07/2018
2018-204-81-00008	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/03782 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS MEDIDAS CAUTELARES PARA EL INGRESO A LA CUENCA MEDIA DEL SOLÍS GRANDE, INGRESADO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	26/07/2018
2018-200-81-00421	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0314/018 REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE SANTA LUCÍA POR MALOS OLORES Y ACUMULACIÓN DE MOSQUITOS POR OBRA NO CULMINADA.	26/07/2018

4.- EL POPULISMO PUNITIVO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: en primer lugar, la saludo, dado que antes no pude hacerlo.

Hoy queremos hacer una reflexión sobre algunas cosas que se han leído y que se han escuchado en estos últimos meses, y queremos relatarlo como una historia para que sea más agradable para todos.

La historia dice que, hace muchos años, en algún lugar del mundo, aparecieron algunos seres un tanto singulares, muy particulares. Eran unos brujos que no usaban pociones ni varitas mágicas ni capas ni sombreros, pero sí usaban, como única arma, la palabra. Esos brujos, un día, llegaron a una aldea en la que se quisieron quedar, y para eso necesitaban separar a sus habitantes. Entonces, decidieron nombrar a algunos habitantes como los Ellos y a otros como los Nosotros. Cavaron una fosa en esa aldea y dejaron a los Ellos de un lado y a los Nosotros del otro. Los dividieron. Esos brujos, que eran muy singulares, luego serían bautizados como “Los brujos del populismo punitivo”. Y habitan en esa zanja, en esa fosa desde hace muchos años, decenas, centenas, incluso algunos hablan de miles de años. Pero cada tanto necesitan que esa fosa se haga más profunda y ancha, y es por eso que salen y convencen a los Nosotros de cavar la fosa para dejar a los Nosotros y a los Ellos cada vez más lejos. Allí viven, crecen, se hacen fuertes, se organizan en esa fosa divisoria. Cada tanto, repito, salen con algunas armas, con alguna nueva estrategia para convencer a los Nosotros de tenerles mucho miedo a los Ellos y vivir bien lejos unos de los otros.

A veces, los Nosotros no les creen y dejan de cavar la fosa, pero a veces les creen mucho y cavan más. A veces, aparecen con algunas historias nuevas o con algunas fábulas nuevas para convencer a los Nosotros. Una de esas fábulas, que se ha repetido durante los últimos cientos de años y que aparece como renovada en estos días, es una que crearon diciéndoles a los Nosotros que había algunos seres aun peores que los Ellos. Esos seres vivían en los márgenes del mundo, casi afuera, y los bautizaron como los Irrecuperables. Los Nosotros se murieron de miedo y creyeron que los Irrecuperables los iban a atacar; entonces, siguieron cavando la fosa, siguieron aislando a los Ellos y siguieron creyendo algunas de las cosas que les decían.

Como un día no alcanzó con la fosa, los brujos del populismo punitivo volcaron al mundo la idea del confinamiento eterno, para que los Ellos no salieran nunca de un lugar

horrible, como es la cárcel. Algunos más osados pensaron que la sentencia de muerte era la solución, e incluso en algunos lados la utilizan.

Quería llamar a la reflexión porque nací y me crié en barrios donde aparentemente estaba lleno de los Nosotros, pero también había muchos de los Ellos. Incluso, algunos compañeros de liceo, algunos amigos, hijos de los Nosotros, por distintas circunstancias se convirtieron en los Ellos, y fueron señalados y puestos del otro lado de la fosa. Incluso, a algunos los confinaron durante muchos años en ese lugar espantoso, lleno de muerte, de asco, lleno de oscuridad, de miedo, de terror: en la cárcel. Seguramente, ya tienen el mote de los Ellos, y lo van a seguir teniendo, y cuando salgan de ese confinamiento asqueroso e inhumano en donde parece que tienen que estar, los Nosotros los van a señalar y los van a tirar del otro lado de la fosa, los van a tirar a los márgenes del mundo sin ningún tipo de culpa, porque los brujos del populismo punitivo les han hecho creer a los Nosotros que esas son las soluciones.

Por suerte, un día, los Nosotros, muchos de los que estamos acá, creímos que esa historia, esa fábula de los Irrecuperables no era cierta. Y alguno de los Ellos llegaron a trabajar acá, en esta Junta Departamental, y nos demostraron a todos que los monstruos que llamaban Irrecuperables no existían. ¿Qué hubiese sido de esos Ellos si los Nosotros hubiesen creído esa historia? ¿Qué hubiese sido de los Nosotros si la hubiesen creído? ¡Qué mundo más feo hubiese sido para esos Ellos si los Nosotros hubiesen dudado y no se hubiesen arriesgado! Pensemos qué hubiese sido de esos Ellos, jóvenes, chicos aún, si hubiésemos creído que de verdad ellos eran los monstruos a los que algunos llaman Irrecuperables. ¿Qué hubiese pasado si hubiésemos creído que el confinamiento eterno era la solución para los Ellos? ¿Qué hubiese pasado si en realidad hubiésemos creído que hay Ellos y que hay Nosotros?

Los brujos del populismo punitivo gozan de muy buena salud; se alimentan del miedo, de las inseguridades, de las tragedias, y pretenden gobernarnos con ese miedo, con esas reglas.

Es por eso que queríamos llamar a la reflexión a todos y a todas, para no escuchar a los brujos del populismo punitivo, para ver que los caminos que nos plantean son atajos a lugares a los que no queremos llegar; que los caminos que nos plantean no son los que hay que tomar; que los caminos que nos plantean son los equivocados; que los caminos que tenemos que recorrer son los que hemos recorrido, y como ejemplo pongo a esta Junta Departamental. Por eso, y como dice la canción, los brujos del populismo punitivo siempre planean volver. Así que enciendan los candiles, que los brujos siempre planean volver.

5.- RURALIDADES CANARIAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señora presidenta: hace pocos días —el 29 de junio, para ser más precisos—, la Intendencia de Canelones presentó, en audiencia pública, el plan de ordenamiento rural del departamento, denominado Ruralidades Canarias. Sin lugar a dudas, se trata de un hecho inédito en el país, que merece un análisis serio, sobre el que debemos reflexionar, debatir y realizar aportes que nos permitan alcanzar los acuerdos necesarios para poder avanzar en este asunto.

Con este plan de ordenamiento territorial, el gobierno de Canelones se plantea una estrategia que atiende al Canelones rural asumiendo su complejidad y heterogeneidad, y procura innovar institucionalmente en materia de desarrollo rural.

Se reconoce además que, en parte, este plan surge ante presiones generadas por actividades del agronegocio, el desarrollo industrial y la expansión urbana que afectan un modelo de desarrollo sustentable para el departamento de Canelones. En este marco, el plan tiene como objetivo principal promover un modelo de desarrollo rural apropiado para nuestro departamento a través de un proceso de integración y sostenibilidad del suelo rural, que será complementario e integrado al modelo nacional, de modo de generar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

Bien sabemos que el agronegocio, el uso indiscriminado de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, la producción sustentable y el cuidado del medioambiente son intereses en pugna. Por tanto, es imprescindible que el Estado intervenga.

Creemos que el gobierno de Canelones, con el intendente Yamandú Orsi a la cabeza y su equipo de trabajo, junto al gobierno nacional, han dado muestras claras de su compromiso real con estos asuntos. El gobierno de Canelones y algunos ministerios vienen jugando un importante rol en la implementación de medidas y planes de acción que permitan proteger y mitigar el impacto que producen las diversas actividades productivas y humanas en el agua, los suelos y la salud de los ciudadanos. En la sociedad capitalista en la que vivimos, hay intereses en pugna, y el rol del Estado en un gobierno de izquierda es proteger los intereses de los más débiles.

Los territorios rurales canarios expresan su vulnerabilidad y fragilidad en tres dimensiones fundamentales: los recursos naturales —principalmente el agua y el suelo—, la producción de alimentos en sus diferentes modos y sistemas, y la residencia en el medio rural como forma de vivir y habitar en un territorio.

A partir de la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, Canelones ha sido uno de los departamentos que más énfasis ha puesto en las políticas de ordenamiento territorial, ya que ha aprobado las directrices departamentales y ha avanzado en la planificación de extensas zonas a través de planes como Costaplan, Ruta 5 Sur, Costa de Oro, etcétera. Ahora, estamos avanzando en un plan novedoso y realmente complejo, como es, sin dudas, el de ordenamiento del suelo rural.

En el documento presentado hace pocos días, de acuerdo a datos que surgen del censo agropecuario realizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en 2011, se establece lo siguiente: “Encontramos que el principal rubro de producción en Canelones es el de vacunos de carne —el 35% de las explotaciones contestaron que es uno de los tres rubros principales—; le sigue la horticultura —22%— y en tercer lugar, la viticultura —7%—. En orden de mayor presencia le siguen otros frutales y aves —6%—, cerdos y vacunos de leche —5%—, ovinos —4%— y en menor medida la forestación, cereales y oleaginosos, equinos y otros rubros —2%—”.

Por otra parte, Canelones es conocido como el departamento de la producción familiar, y es notorio que ha tenido problemas de coexistencia con el agronegocio. Por esa razón es que este plan tiene como cuestión fundamental establecer cómo se garantiza la producción familiar. Es imprescindible, entonces, establecer con claridad qué es lo que se puede producir en el departamento y qué no, así como en qué zonas se puede producir determinado tipo de cultivos.

El nuevo plan de ordenamiento rural presentado divide al departamento en cinco zonas de gestión y admite que es inviable la coexistencia de cultivos como la soja transgénica con la producción de alimentos y la vivienda, y la prohíbe solo en una de las cinco zonas. Además, establece distancias de diez y cuarenta metros entre las fumigaciones y los cultivos familiares o viviendas.

La zona 1 abarca La Paz, Progreso, Las Piedras, Toledo, Sauce, Suárez, Pando, Nicolich, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa, Parque del Plata, La Floresta. Esta región se caracteriza por tener la mayor densidad de población y los padrones más chicos de todo el departamento. Por eso, allí se priorizarán actividades agropecuarias intensivas, como la granjera, en contraposición a los sistemas de producción extensivos. Es decir, se le dará prioridad a la producción de alimentos para consumo humano: fruticultura, horticultura, viticultura y citricultura; floricultura y viveros, así como la producción de suinos, aves, conejos, cabras, ovinos y vacunos.

Pero hay un punto que destaca a esta zona por encima de las otras cuatro, y es que en ella el plan establece “la prohibición expresa de agricultura extensiva —cereales, oleaginosos y forrajeras, de secano o con riego— y la instalación de sistemas de concentración animal —engorde a corral y cuarentenarios—”, como los *feedlots*.

De aprobarse el plan, cultivos como la soja o el maíz transgénicos quedarán prohibidos en esta zona “por los problemas de convivencia de los sistemas de producción a gran escala y la horticultura, fruticultura y viticultura, además de los antecedentes que hay en el departamento con agroquímicos”.

Los criterios utilizados en el plan de ordenamiento rural canario para crear las cinco zonas de gestión cruzan variables como densidad de población, cuidado del ambiente y del agua, rubros de producción y tamaño de los padrones.

En la zona de gestión 2 —Canelones, Aguas Corrientes, Los Cerrillos— se le dará prioridad al cuidado de la calidad del agua y a las actividades hortifrutícolas. Allí, estarán prohibidos los sistemas de concentración animal —engorde a corral y cuarentenarios—, y los cultivos no asociados a la producción de alimentos solo podrán realizarse cuando los padrones permitan cumplir con las distancias de retiro, las áreas *buffer* de amortiguación entre sistemas, siempre y cuando no estén dentro de áreas protegidas o en suelos de categoría rural natural.

Por su parte, en la zona 3 —Santa Rosa, San Jacinto, Empalme Olmos, Salinas— predomina la hortifrutivicultura y, al igual que en la zona 2, se permitirá la agricultura extensiva con las mismas restricciones. Se admitirán los animales a corral, excepto en las áreas protegidas, en la cuenca de la Laguna del Cisne o en suelos de categoría rural natural.

La zona de gestión 4 —Atlántida, Soca, Migues, Montes— está definida por ley como de prioridad forestal, por lo que se promoverá la instalación de este tipo de emprendimientos en detrimento de otras zonas. Allí, los cultivos extensivos tendrán los mismos requisitos que en las zonas 2 y 3, y se admitirá la concentración de animales a corral con las mismas restricciones que en la zona 3.

En la última zona de gestión, la zona 5 —Santa Lucía, San Antonio, San Ramón, San Bautista, Tala—, se le dará prioridad a la producción agrícola-lechera y ganadera, por lo que se deberá cuidar especialmente el manejo de efluentes, del suelo y de agroquímicos, especialmente herbicidas. En esta zona, se admitirán los cultivos extensivos con las restricciones antes mencionadas y estarán prohibidos los sistemas de concentración animal.

Por otra parte, es importante destacar que este plan contiene orientaciones claras y etapas que se deben cumplir. El primer paso de este plan de ordenamiento contó con numerosas instancias de diálogo con diferentes sectores de la población rural, instituciones y

organizaciones sociales, de productores y técnicos vinculados al ordenamiento rural para que realizaran aportes y críticas a los contenidos. La siguiente etapa fue procesar los aportes y generar un documento borrador. Luego se realizó una audiencia pública para seguir discutiendo el tema. El plan siempre ha sido y es flexible. Aún debe pasar por organismos como la DINAMA, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la Junta Departamental, los que pueden sugerir correcciones.

Por último, queremos decir que es muy importante la opinión de los movimientos ambientalistas, de las organizaciones de productores y de la ciudadanía en la implementación de políticas de Estado en esta materia.

Muchas decisiones que nuestro gobierno ha adoptado son fruto de denuncias y de luchas de muchos vecinos y muchas vecinas, de productores que se han movilizado y planteado con firmeza sus opiniones sobre los diferentes temas que están en consideración. El gobierno, que es sensible a esos reclamos, analiza y diseña planes para mitigar el impacto que estas malas prácticas ocasionan y que tanto perjudican al medioambiente y su gente. Es por esto que este plan de ordenamiento rural, antes de su aprobación final, tuvo instancias de consulta y debate con productores, ciudadanos, técnicos y todos quienes se encuentran involucrados en el tema, y está abierto a aportes y críticas con el fin de elaborar un proyecto que contemple todas las miradas sobre estos temas tan importantes.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al intendente Yamandú Orsi, a la Agencia de Desarrollo Rural, a la Secretaría de Planificación y a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones; a las comisiones de Asuntos Rurales y de Medio Ambiente de esta Junta Departamental, a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6.- INSEGURIDAD

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señora presidenta: nos movilizó a realizar esta exposición un tema que nos preocupa muchísimo a todos los habitantes del departamento y del país, que está causando sufrimiento diariamente y llevándose gran cantidad de víctimas. Hay familias que no solo están sufriendo pérdidas económicas tremendas—debido a robos—, sino que también deben lamentar la pérdida de vidas de seres queridos. El tema al que me refiero, claramente, es la inseguridad.

Vivo en el municipio 18 de Mayo, vecino del municipio de Las Piedras. En estos últimos días, los vecinos de la ciudad de Las Piedras han sufrido una seguidilla de actos delictivos, de violencia como nunca—créanme, como nunca—habían vivido. Las ciudades de Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso y La Paz están muy cerquita de Montevideo, y podemos decir que, como zonas pobladas y metropolitanas que son, no han sido ajenas a la inseguridad que se ha venido sufriendo en las zonas que rodean a Montevideo, pero créanme que en estos últimos tiempos han sufrido un incremento disparatado de los delitos y un incremento disparatado, lamentablemente, de las muertes de trabajadores como resultado de rapiñas.

Hace pocos días, participamos de una marcha que partió de la Ruta 48 y Bolivia, muy cerquita de donde, lamentablemente, fue asesinado—en su casa y delante de su familia— Federico Rojas, un muchacho trabajador de la ciudad de Las Piedras. Federico se dedicaba a comprar y vender frutas, verduras y demás. Los vecinos de la zona veíamos diariamente cómo trabajaba, con su elevador, cargando cajones; lo veíamos mucho. Pertenece a una familia trabajadora. A cualquiera que pregunte en Las Piedras, le dirán eso, que la suya era una familia trabajadora—como hay muchas en varios lugares— y conocida por todos los vecinos.

Una noche, entraron delincuentes a su casa para llevarse dinero. Desgraciadamente, este muchacho se levantó y, por el simple hecho de ver qué estaba sucediendo en su casa con su familia, fue asesinado. Este no es un hecho aislado; reitero: no es un hecho aislado. Ha habido otros más. Dos días atrás, asesinaron a otro comerciante en el centro de Las Piedras, a las diez de la mañana, en una pizzería ubicada en avenida Artigas, a pocos metros de la vía férrea. Hablamos de otra persona trabajadora. Quienes vivimos muy cerca de ese lugar y pasamos diariamente por allí, veíamos muy temprano que esta persona estaba en su pizzería. Lo veíamos sacar una máquina de pop que tenía, la que ponía muy temprano sobre la vereda. Y uno pasaba, a la una y media o dos de la madrugada, y veía a este

padre de familia que seguía allí trabajando junto a los suyos. Él también fue asesinado como resultado de una rapiña, como dije, hace dos días. Le robaron el dinero que tenía en el comercio y, aparentemente, también las cámaras.

No sabemos los detalles, pero nos sentimos inmensamente dolidos y conmovidos por lo que está sucediendo en una ciudad que, si bien tenía registros de actividades delictivas, de ninguna manera había tenido una seguidilla tan importante de víctimas asesinadas en rapiñas; una cantidad gigante de víctimas, que hasta se ha llegado a un nivel récord. Hace pocas horas, se publicó en un medio de prensa que en Las Piedras se dio el récord de cinco rapiñas de motos en una hora; cinco rapiñas de motos en una hora y del mismo modo: dos individuos en una moto rapiñan con armas y se llevan la moto de gente que está haciendo mandados, que va a trabajar o que simplemente se está desplazando en la ciudad.

El ánimo, en la marcha del otro día, era devastador; imagínense. Una gran cantidad de personas acompañamos a esa familia que caminó pacíficamente desde la Ruta 48 y Bolivia hacia la plaza de Las Piedras. Cabe destacar que ningún político participó de la organización ni de la convocatoria ni de la exposición. Si hubo alguna participación política que se pueda mencionar y fue destacada por los vecinos en la oratoria, fue que la Intendencia colaboró otorgándoles el permiso para juntarse en la plaza y les brindó el equipo de audio del Municipio de Las Piedras. Esa fue la participación política que hubo.

Lo que todos los vecinos pedían era muy muy sencillo de entender: ser defendidos por el Estado, que se respete su derecho constitucional a ser protegidos por el Estado. No tengo ningún ánimo de usar este tema para enfrentar a bandos o partidos políticos. Sí quiero dejar un mensaje claro: no podemos seguir más en esta situación, de la cual el Ministerio le echa la culpa a la Fiscalía, y la Fiscalía al Ministerio, mientras la gente sigue sufriendo los daños causados por la delincuencia.

Participé de la manifestación. Allí, los vecinos pedían que se hiciera algo. Soy legislador departamental. Vengo a plantear este tema para que, de una vez por todas, todos los partidos políticos enfrentemos esta situación y colaboremos, desde el lado que sea, para que se respete el derecho constitucional que tienen los vecinos a ser defendidos, como así también su derecho a la vida. Hoy, parece que estamos todos dentro de un bolillero y no sabemos si llegaremos a nuestras casas.

Es cuanto tenía para decir, señora presidenta.

7.- PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONducir

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:54)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora presidenta: hoy queremos presentar una propuesta para que la comuna canaria habilite la opción de poder renovar en el mismo día las libretas de conducir a quienes tengan libretas de dos categorías y sus vencimientos no coincidan. De esta manera, el contribuyente no tendrá que hacer dos exámenes médicos ni acudir dos veces a hacer el trámite ante la comuna.

Es muy común que una persona asista a la Intendencia a renovar la licencia de conducir y algunos meses después tenga que acudir nuevamente si tiene otra libreta de una categoría diferente y sus vencimientos no coinciden. Esta situación lleva al contribuyente a que, al poco tiempo, tenga que hacer otro examen médico y perder otro día de trabajo para asistir nuevamente al municipio correspondiente a hacer los trámites de renovación.

Habilitar la opción de poder renunciar al vencimiento también llevaría a descongestionar el sistema de solicitud de horas, ya que la persona tendría que asistir una vez cada tantos años y podría tramitar el mismo día las dos libretas de diferentes categorías y no tener que ir dos veces, como ocurre ahora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Tránsito de esta Junta, a cada uno de los alcaldes y concejales de los treinta municipios, a la Dirección General de Tránsito de la comuna, al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como ha solicitado.

8.- INSEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS CANARIOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora presidenta: en estos días, han ocurrido hechos lamentables de inseguridad que se vienen repitiendo en todo el país y la Intendencia no es ajena a ello.

Nos referimos, en este caso, a los robos en el local del Municipio de Colonia Nicolich, los cuales volverán a repetirse mientras no se tomen medidas urgentes, ya que en la mayoría de los gobiernos locales de Canelones no existen medidas de seguridad; a tal punto que, en la mayor parte de ellos, la cobranza la realiza un funcionario en un escritorio con un cajón, sin ningún tipo de seguridad o mampara y a la vista de todos.

La falta de previsión de la comuna canaria, ante el aumento de la inseguridad, también está poniendo en riesgo la integridad física de sus funcionarios y de los contribuyentes que concurren a estos centros municipales de atención.

Según hemos constatado, en la mayoría de estas oficinas no existen medidas de seguridad activas en el horario de atención, habiendo solo en muy pocos centros un servicio de seguridad privada cuando se atiende al público.

En algunos municipios se han colocado cámaras de seguridad dentro del local, las que fueron adquiridas por los mismos gobiernos locales, sin la intervención financiera del gobierno departamental, lo que demuestra que desde el ejecutivo no se han tomado las medidas adecuadas.

La utilización de POS para evitar la circulación de dinero sería una medida adecuada, pero, actualmente, de un total de treinta municipios existentes en Canelones, solamente nueve los usan y veintiuno no cuentan con esta herramienta. Por esa razón, estamos reclamándole al intendente Orsi que agilice su instalación.

Esta situación ya se había repetido en los municipios de Los Cerrillos y San Ramón, donde, pese a ello, tampoco se han tomado las medidas correspondientes.

En tal sentido, pensamos que el intendente Yamandú Orsi viene corriendo de atrás con relación al tema inseguridad en el departamento, tanto a nivel público como interno en los municipios, donde ahora, como consecuencia del asalto al local de Colonia Nicolich, quedó nuevamente en evidencia que este no venía tomando medidas preventivas ante el aumento delictivo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente Yamandú Orsi, a cada uno de los alcaldes y los concejales de los treinta municipios y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como ha solicitado.

9.- PRECIO DEL MAÑANA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lilián González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señora presidenta: cinco minutos no es mucho tiempo, pero los voy a usar para una reflexión. La titulé *Precio del mañana*. Me pareció el título de una película muy adecuado y muy acertado para esta exposición. A los amantes de las películas les parecerá conocido. Allí, los protagonistas morían cuando les robaban su tiempo de vida o se les terminaba el crédito. Y los ricos eran los que más tiempo de vida acumulado poseían: una eternidad, al contrario de los pobres. Una película bastante fea para mi gusto, ya que nadie podía vivir más de veinticuatro horas si no trabajaba mucho para ganárselo, cargada de psicología invertida.

Podría decirse que se parece mucho a nuestra realidad, con la diferencia de que se mira a nuestro trabajador como a un rico lleno de tiempo para producir dinero y dárselo al que no trabaja, haciéndole creer que es lo que se merece.

Así está el Uruguay, el que ha perdido el rumbo y los valores; es violento, asesino y ladrón. Cada ciudadano vive con sus minutos contados, sin saber si vuelve de su trabajo o si un joven vuelve de sus estudios. Aquel que le pone el hombro al país está pendiente de cada minuto de su vida, ya que unos cuantos se tomaron la molestia de pensar cuánto tiempo de vida le queda. Somos un ejército de personas cargadas de miedo, y aun así, nos hacen creer que somos libres, pero estamos encadenados y alineados.

No nos damos cuenta de que el tiempo corre y nada nos devuelve a nuestros seres queridos; se nos ha robado hasta la esperanza de que alguien nos pueda sacar de esta película de terror.

La popularidad no alimenta ni da frutos. Si un niño o joven no estudia es rehén de cualquier mentira o falacia. Hemos perdido la autoridad sobre nuestros hijos y el derecho de darles una vida acorde a nuestras creencias; parecemos incubadoras de personas que otros van a educar a su antojo, apelando a su autoridad: “se hace lo que digo” y “si piensas diferente, te condeno”.

Esta sociedad se contradice; se da el derecho al aborto, pero, si se tiene un bebé, no se tiene derecho a elegir su educación sexual. Una palmada a tiempo está mal, pero dejar que menores elijan su cambio de sexo sin el consentimiento de los padres es un derecho. ¿Usted cree que un niño o una niña saben sobre sexo? Saben jugar sin discriminar, compartir un trozo de pan y sus juguetes, reír, amar sin condiciones, pelear y perdonar en un segundo, y

todo lo contrario a esto es el adulto de hoy, que está metido en su propia insensatez, tratando de cambiar el color de la túnica escolar y nuestro lenguaje.

Ya nadie nos defiende. Yo nací libre, sin cadenas, y doy gracias a Dios por no haber dejado pasar el tiempo sin leer, sin pensar, sin investigar. Los argumentos sin fundamento no rompen mis valores adquiridos; sé bien que el popular destruye, pero el sabio construye. Es hora de dejar que el ciudadano razone, piense.

Voy a citar un consejo que escuché hace unos días del padre Opeka dirigido hacia los políticos: “Sean honestos y no mientan”.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones, a los representantes nacionales por el departamento y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como ha solicitado.

**10. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
DÍA 20 DE JULIO PARA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE JULIO PARA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00033) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**11. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO
PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA
DEPARTAMENTAL**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2018-202-81-00029) (Rep. 0016)”.

En discusión.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señora presidenta: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**12. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).-Señora presidenta: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 22:00.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).-Señora presidenta: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 14º término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4269/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00700) (Rep. 0016)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4243/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00635) (Rep. 0016)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4276/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS, DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00701) (Rep. 0016)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4211/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS, DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00622) (Rep. 0016)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4271/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00699) (Rep. 0016)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4260/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00698). (Rep. 0016)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4230/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS

TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.
Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00634) (Rep. 0016)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4239/18 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.
Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00636) (Rep. 0016)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA**

13. CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:13)

**14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
5º, 6º, 12º y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:24)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 12º y 13º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

 21 en 22. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "COMISIÓN DIRECTIVA DE ADEOM SOLICITA SER RECIBIDA POR ESTA COMISIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00602) (Rep. 0016)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4552/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1870/18 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00643) (Rep. 0016)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 4492/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 1835/18 DE FECHA 6/6/18 MEDIANTE LA CUAL MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA CON FECHA 26/7/17 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00629) (Rep. 0016)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN FORMA GRAVE Y URGENTE, PARA PONER EN CONOCIMIENTO LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA Y SUS ALCANCES, DE CARA A LA ÚLTIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00343) (Rep. 0016)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

_____ **16 en 29. AFIRMATIVA**

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
15º, 16º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 15º, 16º y 17º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: FALTA DE GARITAS EN CANELÓN CHICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00328) (Rep. 0016)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROYECTO CONTROL SOCIAL DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-203-81-00006) (Rep. 0016)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SATURACIÓN EN EL SISTEMA DE RESERVA WEB PARA EXPEDICIÓN DE LIBRETA DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00018) (Rep. 0016)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

25

Canelones, 27 de julio de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO

Edgardo Duarte
RICARDO GARDA N-61
Luis Balle
N-27

Canelones, 26 de julio de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. EDGARDO DUARTE

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 27 de Julio del corriente.

Sin otro particular saluda muy atentamente.

18 JUL 26 13:11

ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:

Expediente 2018-200-81-00811 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara como grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

26

Canelones, 27 de julio de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO

Edil Edgardo Duarte
Nº 27



Edil Maximiliano Rivero
Nº 15



Edil Maximiliano Rivero
Nº 42

Canelones, 25 de julio de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

F. Jil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente el Edil Nº 16 abajo firmante solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente,

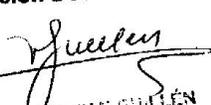
18 JUL 25 14:38


MAXIMILIANO RIVERO
EDIL Nº 16

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:


VIVIAN GUILLEN
Jefe de Documento

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

27

Canelones, 27 de julio de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR



Handwritten signatures and notes. The top signature is illegible. Below it, there is a signature that appears to be 'Fernando Melgar' with the date '27/7/18' written below. To the right, there is a signature and the number 'No. 15'.

Canelones, julio 26 de 2018.

*Presidente de la Junta Departamental
Presente.*

De mi mayor consideración

*Quien suscribe Edil Fernando Melgar (N° 29),
se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo que estime
pertinente, a los efectos de usufructuar licencia en el día de la fecha.*

Sin otro particular le saluda muy atentamente.


Fernando Melgar
Edil Departamental
N° 29

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:

18 JUL 26 16:32

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara como grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

28

Canelones, 27 de julio de 2018

**Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Edgardo Duarte
Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL UBALDO AITTA

Handwritten signatures and initials of council members, including:
- Top left: A signature with "Nº 15" below it.
- Top middle: A signature with "Nº 5" below it.
- Top right: A signature with "Nº 18" below it.
- Bottom left: A signature with "Nº 11" below it.
- Bottom center: A large signature with "Nº 8" below it.
- Bottom right: A signature with "Nº 10" below it.

Canelones 27 de julio 2018

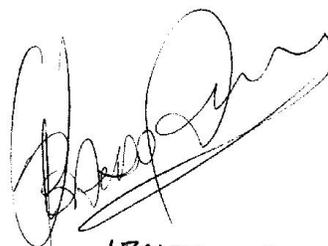
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 27 de julio los corrientes, por motivos particulares.



UBALDO AITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara como grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

29

Canelones, 27 de Julio de 2018

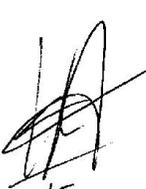
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SR. EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

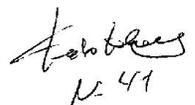
Los Ediles abajo firmantes, amparados al art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan sea ingresado el siguiente asunto en carácter de GRAVE Y URGENTE

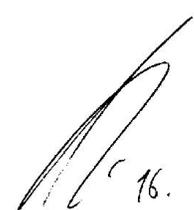
INVITAR AL SR. INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDU ORSI O A QUIEN EL DESIGNE A EFECTOS DE EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO


 15

 42

 N 33


 a

 N 41


 N 16.

 N 106

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara como grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil EDGARDO DUARTE.
Presente.

Canelones, julio 25 de 2018.

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la Sesión Ordinaria del día viernes 27 de julio el siguiente tema:

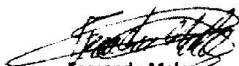
El 29 de marzo de 2016 según surge de la resolución 0187/016 se le otorgó anuencia a la Intendencia de Canelones para la constitución de un fideicomiso financiero de obras y se facultó al Intendente la creación de una Comisión de Seguimiento a los planes y obras de desarrollo a realizar en el fideicomiso. En la mencionada resolución se encomienda a dicha comisión entre otras cosas:

- a) Monitorear y realizar el seguimiento de los planes y obras a ejecutar a través del fideicomiso.
- b) Dar cuenta a la Junta Departamental en forma semestral sobre la marcha de las obras financiadas con el fideicomiso.
- c) Realizar a la Intendencia las observaciones que estime pertinente respecto a la buena marcha de las obras referidas.

Por lo expuesto anteriormente y no habiéndose cumplido ninguna instancia formal de la Comisión de Seguimiento con este Cuerpo Legislativo solicitamos:

Citar en régimen de comisión general en la primera sesión del mes de agosto a los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso creada por el Intendente de Canelones para que informen sobre la situación de las obras financiadas por el fideicomiso y detallar en que se están invirtiendo cada uno de los recursos económicos del mismo con documentación que lo avale.

Sin otro particular saludan muy atentamente


 Fernando Melgar
 Edil Nº 29


 Leonardo Ciuti
 Edil Nº 91


 Noemi Pulitano
 Edila Nº 92


 Edil Nº 123


 Walter Cervini
 Edil Nº 60


 Edil Nº 24


 Edil Nº 31


 Alejandro D. Rapallo Vignola
 Edil 23

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito que se realice una copia de este asunto para cada señor edil, dado que es medio largo el texto, y nos gustaría leerlo y analizarlo. A tales efectos, solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:31)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:36)

Continúa en consideración la inclusión en el orden del día del asunto ingresado como grave y urgente 6º término.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: simplemente, quiero evacuar una duda.

Tengo claro que la discrecionalidad del tratamiento de los asuntos, en este caso, corre por cuenta del presidente, pero quiero hacer una consulta, que quizá me responda o quizá se reserve el derecho de no hacerlo.

Quisiera saber cuál es el criterio que se toma para el ingreso de los asuntos presentados como graves y urgentes. Según la nota, fue ingresada el día 25 de julio, pero si no entiendo mal, la nota presentada por otros señores ediles que solicitan la concurrencia a sala

del señor intendente se hizo en el día de hoy. Me interesa saber cuál es el criterio de la mesa para ordenar este tipo de asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le cedo el uso de la palabra al señor secretario general.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- La nota está fechada el 25 de julio. Como todos pudieron ver, se acaba de acercar a la mesa el señor edil Walter Cervini con la nota firmada. Aceptamos que figure esa fecha porque suponemos que es la fecha en que se redactó.

SEÑOR FONTANGORDO.- Perfecto.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: sobre la solicitud presentada, quiero aclarar que fue redactada el 25 de julio, pero la entregamos hace un momento —habrán visto que me acerqué a la mesa para hacerlo—, en tanto en la coordinación la presentamos anteriormente, y no teníamos presente la nota redactada por la bancada del Frente Amplio.

Esa fue la duda que se generó, porque solo estaba presentada la nota redactada el día 25 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra...

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente, ¿admite discusión antes de tener que votar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Pida la palabra y le será otorgada.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: con nuestra firma, adherimos a la petición de que sea ingresado como un asunto grave y urgente tener la información de primera mano por parte de la Comisión de Seguimiento del fideicomiso.

Para refrescar un poco la memoria del cuerpo, debo decir que la oposición pidió la creación de la Comisión de Seguimiento, y fue un factor determinante para que acompañáramos con nuestro voto que el fideicomiso pudiera ser posible. Además, entre otras cosas, se acordó que la comisión tuviera tres miembros y mayoría de integrantes de la oposición: dos miembros de la oposición, uno propuesto por el Partido Nacional y otro propuesto por el Partido Colorado, y un miembro del Frente Amplio, que naturalmente iba a ser propuesto por la bancada del Frente Amplio. La Comisión terminó siendo integrada, entonces, con el edil Ricardo García, a propuesta de la bancada del Partido Nacional; el edil Ubaldo Aíta, a propuesta de la bancada del Frente Amplio, y el señor Jorge Alvear, a propuesta de la bancada del Partido Colorado.

¿Cuál fue el fin de crear la Comisión de Seguimiento? En la negociación, se puso como condición para poder acompañar un fideicomiso que trajera obras para nuestro departamento, para solucionar una situación crítica que se estaba dando, para que no colapsaran determinadas zonas donde se requería maquinaria y fondos para poder realizar obras. Reitero, la creación de esta comisión fue fundamental para obtener nuestro apoyo al fideicomiso enviado por el oficialismo. Y el fin era claro: que la Comisión de Seguimiento tuviera la información de primera mano brindada por el ejecutivo y que...

(Murmullos)

Señor presidente, no sé si el señor edil Gerson Vila me pide una interrupción; no lo entiendo.

SEÑOR VILA.- No puedo interrumpir porque, en realidad, no se puede tratar el tema.

SEÑOR CERVINI.- No entiendo si está planteándole una duda a la mesa. Si no es así, señor presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra. Estoy en una incertidumbre.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, los asuntos que ingresan por cuestiones de orden no admiten debate; admiten una breve exposición para fundamentar la posición presentada por escrito.

Esperamos que esa breve fundamentación se haga, para después pasar a votar y, si se entiende necesario, fundamentar el voto.

SEÑOR CERVINI.- Entonces, señor presidente, sigo con la breve fundamentación de lo escrito.

Decía que la Comisión de Seguimiento iba a recibir información de primera mano por parte el ejecutivo. Pero, al mismo tiempo, esta comisión —con mayoría de la oposición— iba a seguir el desarrollo de las obras que se proponían; entre otras cosas, se podían controlar los montos que se adjudicaban a cada obra y su desarrollo. Esa era una de las facultades que tenía la comisión, que también tenía obligaciones. Así se establece en el texto de creación, en el sentido de que esta comisión debía venir semestralmente a esta Junta Departamental a presentarnos su informe.

Como es de conocimiento de todos los integrantes del cuerpo, en marzo de 2016, se formó esta comisión; mejor dicho, se votó que se formara: se votó otorgar la anuencia al señor intendente para la creación de la comisión en un plazo de 45 días. Es decir, en marzo de 2016, disponía de 45 días para crear la comisión. Posteriormente, a los seis meses de creada, la comisión tendría que haber venido a dar su primer informe respecto a la información que

había recibido de la Intendencia; el informe del seguimiento del desarrollo de las obras que la Intendencia venía realizando hasta el momento. Todos aquí sabemos que hasta el día de hoy, 27 de julio de 2018, recibimos cero información de la Comisión de Seguimiento sobre el desarrollo de las obras; no tuvimos ningún informe sobre las obras que se realizaron por parte de la Intendencia.

¡Cómo no va a ser grave y urgente solicitar que ingrese al orden del día la solicitud del informe de la Comisión! Es obligatorio que cada seis meses tengamos un informe en este cuerpo, pero eso no se ha cumplido. ¡Cómo no va a ser grave y urgente que ingrese al orden del día nuestra petición cuando la bancada oficialista —la que, según tenemos entendido, nos va a negar el voto—, en el día de la fecha, al momento de solicitarlo, nos manifestó que no estuvo en la coordinación! ¡Cómo no va a ser grave y urgente!

Esperemos que los ediles de la bancada oficialista, teniendo en cuenta la propuesta que ellos mismos redactan, entiendan que para nosotros también es grave y urgente tratar cómo se están manejando los fondos del fideicomiso para realizar obras para todos los canarios. Es por eso que exhortamos a todos los ediles de este cuerpo, especialmente a los de la bancada oficialista, a que, en el mismo sentido que pretenden que el ejecutivo informe, acompañen con su voto esta petición. Esperamos que se cumpla con una obligación de la Comisión de Seguimiento —que el mismo intendente pidió crear— y podamos tener la información que recibió, que nos dé un informe sobre el seguimiento que ha hecho de las obras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda que el asunto no admite discusión, sino una exposición que fundamentara la moción escrita, como dice el Reglamento Interno. Obviamente que el artículo 36° deberá marcar qué significa una breve exposición.

SEÑOR SILVA.- Solicito la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco corresponde realizar una aclaración.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: se me vuelve a coartar la libertad de expresión, porque si es para uno, es para todos...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento dice que cuando ingresa un asunto como grave y urgente, corresponde...

SEÑOR SILVA.- Pero yo soy edil firmante de la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase por secretaría el artículo 36° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Artículo 36°.- La consideración de un asunto del orden del día podrá interrumpirse una vez que haya hecho uso de la palabra el primer orador para resolver, sin discusión, la declaración de urgencia de otro que se promueva. La proposición respectiva se hará por escrito con la enunciación del asunto, acompañado de una breve exposición.

Son cuestiones urgentes las que no admiten aplazamiento a juicio de la mitad de los Ediles presentes, debiendo tratarse de inmediato. Cuando el asunto cuya urgencia se propone no haya sido distribuido, esa declaración solo podrá hacerse por el voto conforme de la mayoría absoluta de la Junta.

En la calificación de gravedad o urgencia de una moción no se abrirá debate. Votada negativamente una declaratoria de urgencia o gravedad de una moción, no podrá ser presentada en ese mismo carácter, en esa misma sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que fue muy claro. Ahora, corresponde votar si el asunto ingresa al orden del día y, posteriormente, la fundamentación del voto.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: antes del cuarto intermedio, el señor secretario dio lectura a un asunto que se solicitaba declarar grave y urgente e ingresar al orden del día, cuyo tenor es casi el mismo que este. Para que yo vea la diferencia —sé que es ambiguo lo que voy a pedir—, solicitaría una copia de ese asunto, a pesar de que ya está votado e ingresado. Por lo tanto, antes de que usted ponga a votación este asunto, señor presidente, le pediría un cuarto intermedio de cinco minutos con el fin de que se me haga una copia del asunto que ya se votó para ver si realmente tiene el mismo temor que este. Quizás los dos puedan ser tratados conjuntamente.

Sé que el otro asunto se refiere a lo mismo, por eso solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para que se nos suministre una copia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:51)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:05)

Corresponde pasar a votar si el asunto se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

10 en 30. NEGATIVA

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: a veces uno dice “hice esto” o “hice aquello” y se arrepiente, y a veces no. Yo no voté este fideicomiso. Tampoco voté la creación de la Comisión de Seguimiento, y estoy muy contento de no haberlo hecho, porque el representante del Partido Colorado en esa comisión se caracteriza por la ineptitud, por lo inepto que ha sido en toda su carrera política.

Señor presidente, he salido a ver algunas obras y he visto maquinaria nueva. Supongo que fue adquirida con dinero del fideicomiso.

El señor intendente siempre dice que lleva la bandera de la transparencia.

A mí me extraña que usted, señor presidente, que se caracteriza por ser un gran articulador, no haya tratado de unir estos dos asuntos presentados como graves y urgentes. Es decir, la asistencia del señor intendente o de quien este considere que lo tiene que representar y de la Comisión de Seguimiento del fideicomiso. Pero tengo la esperanza de que estos temas se unifiquen y se llegue a buen puerto.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: hemos votado por la negativa porque hace muchos años que hemos dejado de jugar a chance, que hemos dejado de jugar a placé; ahora estamos jugando a ganador. Y como jugamos a la cabeza, como jugamos a ganador y queremos que en el tema del fideicomiso la cristalinidad y la ética queden totalmente despejadas en el seno de este cuerpo, hemos votado el ingreso de un asunto anterior, lo que no es jugar a chance, no es jugar a placé, no es jugar a bajos dividendos, sino jugar a ganador. Es poner todo en el asador y decirle al señor intendente que venga y explique lo que pasa.

El exedil Jorge Alvear puede informarle o no a su partido, pero quiero que el intendente o los funcionarios responsables que él designe sean quienes nos informen, y que nos informen sin tiempo si es posible. Es decir que se hagan presentes y nos digan cuál es esta herramienta, cómo se ha utilizado, cómo se está encaminando a través de los diferentes procesos licitatorios y cuáles son los beneficios que va a tener la ciudadanía. Por más que esta comisión —que tan cuestionada es— tuviera todos los elementos y los argumentos, estaría muy lejos de tener la información que va a manejar el ejecutivo cuando venga. Por eso, no jugamos al achique; jugamos en la cancha grande, jugamos a pleno, y queremos que venga el intendente o quien él designe para despejar todas las dudas que puedan ser sembradas en jugadas de cuarta categoría.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente que este asunto se declare grave y urgente y se incluya en el orden del día porque no podemos desconocer nuestras actuaciones en la Junta Departamental. Los mismos ediles que hoy quieren jugar a ganador fueron los que votaron el fideicomiso y la creación de la Comisión de Seguimiento del fideicomiso.

El punto 2 de la Resolución N° 16/01343 es lo que nos impulsó a votar afirmativamente, porque dice:

Facúltase al intendente a crear una comisión de seguimiento a los planes y obras de desarrollo a realizar en el fideicomiso. Encomiéndose a esta comisión: a) monitorear y realizar el seguimiento de los planes y obras a ejecutar a través del fideicomiso; b) dar cuenta a la Junta Departamental en forma semestral sobre la marcha de las obras financiadas con el fideicomiso; c) realizar a la Intendencia de Canelones las observaciones que estime pertinentes respecto a la buena marcha de las obras

referidas; d) conformar la comisión en un plazo menor a 45 días luego de aprobado el fideicomiso.

Entonces, ¿cómo no voy a votar afirmativamente dar cumplimiento a algo que todos votamos en la Junta Departamental? O casi todos, como me aclara un compañero. Es decir, no podíamos no votar afirmativamente declarar grave y urgente el asunto y que ingresara en el orden del día cuando la misma Junta votó que esta Comisión de Seguimiento nos diera un informe cada seis meses.

Votamos afirmativamente porque consideramos que es necesario demostrar que la comisión fue creada, y no se han dado insumos ni oportunidad de seguir las obras. Entonces, jugar a ganador es jugar en la cancha que se tiene que jugar y con la Comisión de Seguimiento de la Junta Departamental.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: cuando tratamos el fideicomiso —que fue votado a altas horas de la madrugada—, uno de los aspectos que mucho discutimos fue que su desarrollo fuera seguido por una comisión que íbamos a constituir desde esta Junta Departamental. Y lo hicimos. Se habló con el intendente y se acordó que si se formaba esa comisión para hacer un seguimiento y también para dar respaldo a las obras que el intendente iba a hacer —él estaba totalmente de acuerdo con que se formara la comisión—, votábamos el fideicomiso.

Quien habla fue uno de los que propusieron que el representante del Partido Colorado en esa comisión fuera el señor Jorge Alvear, y quiero saber si realmente cumplió con su función o no. Por eso, votamos afirmativamente que la comisión nos dé una explicación.

Hasta ahora, en lo que a mí concierne, no me ha llegado ningún tipo de información de lo que se está haciendo y, sobre todo, de parte de la persona que en aquel momento fue nombrada en representación del Partido Colorado.

Quiero saber qué están haciendo, qué está pasando y cómo está funcionando esta comisión. Por eso, nuestro voto afirmativo.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: votamos afirmativamente el ingreso de este asunto como grave y urgente, como también votamos afirmativamente el anterior.

Aquí se están tomando dos posturas. Una, respecto al asunto grave y urgente presentado por el oficialismo, por el cual se cita al señor intendente, Yamandú Orsi, o a quien desee representarlo, para venir a dar cuenta del fideicomiso, fideicomiso que no votamos — vale decir—.

¿Cómo no vamos a acompañar esa postura si somos quienes más queremos saber en qué se está gastando ese dinero? Pero no entendemos cómo, después, se votó negativamente por parte del oficialismo el ingreso de una solicitud similar. Se creó la Comisión de Seguimiento del fideicomiso, integrada por colegas ediles para que, después, no sean recibidos ni se cuente con su versión.

Como se dijo aquí por parte de ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero tener toda la carne en el asador; quiero que haya la mayor transparencia posible sobre este tema. Me gustaría contar con la presencia de las dos partes, es decir, el ejecutivo y la Comisión de Seguimiento votada por este legislativo, para saber de primera mano sobre el trabajo que esta viene realizando y conocer su opinión.

La verdad, señor presidente, es que no entiendo esa postura. Preferiría que recibiéramos a las dos partes: al ejecutivo y a los compañeros que integran la comisión. Eso sería lo mejor. No entiendo por qué el oficialismo no acompaña esto.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente y nos corresponde, a efectos aclaratorios, dejar constancia de que quien representa al Partido Nacional en la Comisión de Seguimiento, el señor edil Ricardo García, nos ha informado debidamente, hasta la fecha, lo que la mencionada comisión ha tratado.

Independientemente de ello, aquí se ha cuestionado que algunos no reciben información, y no tengo por qué creerlo o dejar de creerlo. En lo personal, entiendo que aunque no sea necesario para mi persona, mi sector o mi partido recibir más información que la que ya tenemos de esa comisión, si hay ediles que tienen alguna duda, lo correcto es que la comisión venga y explique. Además, todos sabemos que, más allá de ser una comisión de seguimiento del gasto y de las obras a realizarse, en cada tema también hay una visión política; distintos sectores pueden estar mirando algo de distinta manera. Por ello, me parecía correcto que vinieran y explicaran, y si hubiera dudas de algunos de los ediles, que la comisión pudiera evacuarlas, como corresponde.

Por lo tanto, nuestra posición no pasa ni siquiera por firmar esa nota; de hecho, no lo hicimos. Pero no queremos poner un palo en la rueda para negar información si alguien entiende que la debe recibir de primera mano de esa comisión

SEÑORA FRASSON.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: hemos votado negativamente la moción presentada. Consideramos que se deben tener en cuenta varios aspectos. En primer lugar, hay un reglamento para cumplir; fue leído por secretaria y es clarísimo. En segundo lugar, en Derecho y en el área administrativa hay minorías y mayorías. En este caso, le tocó al Frente Amplio ser mayoría, de la misma forma que durante muchísimos años —veinte años, para ser precisos, de 1985 a 2005— fue minoría. En tercer lugar, esta edila considera que si el Partido Colorado cuenta con un miembro en la mencionada comisión, debe decirle por qué tienen dudas en cuanto a su actuación o si hay elementos que no entienden; no tiene por qué venir la comisión a dar explicaciones. El propio partido puede pedirle explicaciones a quien lo representa en la comisión. La comisión está integrada por el señor Alvear, en representación del Partido Colorado; el señor edil Ricardo García, por el Partido Nacional, y el señor edil Ubaldo Aíta, en representación del Frente Amplio.

Por esta razón, he votado negativamente esta solicitud.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: adelanto que la otra propuesta presentada la vamos a votar afirmativamente.

Esta moción la votamos afirmativamente en base a lo que han dicho varios compañeros respecto a que lo ideal sería que escucháramos a todas las partes. Estamos hablando del endeudamiento más grande de la historia de la Intendencia de Canelones; algo que no vamos a pagar nosotros, sino nuestros nietos, y lo va a pagar el nieto del actual intendente de Canelones.

Este es un tema que debe ser tratado con transparencia y a fondo, y no se ha hecho así. Esto que pasó —que los ediles del oficialismo no quisieron votar que se presentara la Comisión de Seguimiento— da pautas de que hay miedo de mostrar la realidad, la verdad de todo esto.

Hablando de verdad, hablamos de que esta comisión fue creada hace más de dos años —consulté al señor edil Cervini al respecto—. Y esto que ven aquí es lo que se le ha dado a la Comisión de Seguimiento en dos años y medio. Hablamos de millones de dólares,

de un endeudamiento histórico que van a pagar nuestros nietos, y en dos años y medio se ha entregado solamente esto que les muestro.

Es una pena no darles participación a los ediles, que vamos a escuchar. Estoy seguro de que ese día también se van a querer trancar varias cuestiones en lo que refiere a las preguntas, como sucede habitualmente. Hubiera sido bueno —y creo que deberían reconsiderarlo— que estuvieran presentes las dos partes. Si no hay nada para tapar o esconder y sí hay mucho para informar, lo que no se ha hecho hasta ahora... Casualmente, hace pocos días llamó el señor edil Ricardo García y le preguntamos cómo iba el tema de la Comisión de Seguimiento. Dijo que los citan cada cuatro o cinco meses, que les dieron tres papelitos y que así la llevan.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: en realidad, para esconder no hay nada. Es exactamente lo contrario. Estamos invitando al señor intendente y su equipo para que vengan a plantear lo que se ha podido hacer y lo que se planifica hacer más adelante.

Quiero preguntar por qué las bancadas de los diferentes partidos políticos que tienen sus representantes en esa comisión están solicitando información de la comisión. Por nuestra parte, estamos más que informados por el compañero Ubaldo Aíta con relación a lo que ha sucedido o dejado de suceder en la Comisión de Seguimiento del fideicomiso. Los únicos que tendrían derecho a patear acá son los ediles independientes, nadie más. Me parece que los demás, probablemente, tengan alguna otra intención.

SEÑOR GOGGIA.- Nosotros no tenemos gente en esa comisión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: ¡discúlpeme, pero hay algo que me tiene preocupado!

Le quiero pedir al señor edil Joselo Hernández que saque el bibliorato de su mesa. En la era de la tecnología, el mundo entero usa computadora y las redes sociales. Utilizar un bibliorato me hace acordar a *Enrique, el antiguo*, un programa de Francella.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómelo en cuenta, señor edil Hernández.

SEÑOR GOGGIA.- Creo que lo está mostrando a placé.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:25)

17. DELIA NEGRO DE ALICANDRO: SU FALLECIMIENTO

(Vuelos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:46)

Dese lectura a una exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, mayo 4 de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental -
EDIL EDGARDO DUARTE.
Presente,

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 101 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares de la **Sra. DELIA NEGRO DE ALICANDRO.**

Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este triste episodio, acercándonos a sus seres queridos en este más que difícil momento.

Unya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irremparable pérdida, muy especialmente a su hijo Duilio Alicandro.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio

Raúl M. ...
Edil N° 29

[Signature]
N° 61

[Signature]
BERNARDO QUINTERO

[Signature]
Walter Corvini
Edil N° 60

[Signature]
N° 123

[Signature]
31

[Signature]
N° 51

[Signature]
JOSE FONTANERDO
EDIL DEPTAL
CANELONES

[Signature]
N° 12

[Signature]
E. Duarte

[Signature]
[Name]

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 21° AL 28° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran del 21° al 24° término del orden del día y los que figuran del 25° al 28°, ingresados como graves y urgentes, que refieren a licencias de señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 29 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

21. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00728) (Rep. 0016)

22. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00766) (Rep. 0016)

23. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00783) (Rep. 0016)

24. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00762) (Rep. 0016)

25. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.

26. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE.

27. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE.

28. SEÑOR EDIL UBALDO AÍTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL
PREDIO PADRÓN 11272 DE LA LOCALIDAD PANDO Y CEDERLO EN
COMODATO POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS A FAVOR DE LA
LIGA DE FÚTBOL REGIONAL DEL ESTE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PREDIO PADRÓN 11272 DE LA LOCALIDAD PANDO Y CEDERLO EN COMODATO POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS A FAVOR DE LA LIGA DE FÚTBOL REGIONAL DEL ESTE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00188) (Rep. 0016)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: queremos hablar sobre este punto por ser conocedores del tema en lo que refiere al trabajo de la Liga Regional de Fútbol del Este; una liga fundada allá por 1950, que ha marcado toda una historia en lo que tiene que ver con el fútbol del interior.

Nos tocó presidir un club de esta liga y conocimos los detalles de ese proyecto. Entendemos que este comodato va a permitir, justamente, que la Liga pueda desarrollar un área deportiva imprescindible para las categorías juveniles y también solucionar el problema de la falta de espacio deportivo propio donde poder desarrollar las actividades de las selecciones juveniles.

Entendemos, también, que este espacio, esta obra y este proyecto van a colaborar con la zona del parque de Pando; zona que requiere inversión y mejoras, por lo que esta obra y esta actividad, sin duda, redundarán en ello.

Por lo tanto, adelantamos nuestro voto afirmativo con mucho gusto.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: en la Comisión Permanente N° 5, hemos recibido a la Liga Regional de Fútbol del Este en reiteradas oportunidades. Se puede decir que el fútbol es el deporte predilecto de los uruguayos, y durante varios meses, en charlas con la Comisión

Directiva de la Liga, fuimos afinando el proyecto y los recursos hasta lograr estar de acuerdo, tanto la Comisión Directiva de la Liga Regional de Fútbol del Este como los ediles de la Comisión Permanente N° 5.

Es un proyecto importante, es un proyecto que le va a dar a los jóvenes y a los niños de Pando un lugar donde poder desarrollarse.

Por eso, votamos afirmativamente.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: seré muy breve; quiero simplemente complementar las argumentaciones de los compañeros que me antecedieron y agregar que esta es una de todas las maneras que tiene la Intendencia de apoyar los deportes y las organizaciones sociales.

Cada una de las veces que el intendente envía pedidos de anuencia y esta Junta los aprueba, son decisiones del gobierno departamental que le garantizan a la ciudadanía que las decisiones tomadas no solamente están bajo estricto control del derecho y del debido proceso, sino que, además, cuentan con la correspondiente aprobación de los actores que viven en cada una de las zonas en las cuales se interviene. Son varias las maneras en que el gobierno departamental apoya los deportes en el departamento; a veces dando terrenos, a veces dando dinero específicamente, otras veces solamente materiales para actividades deportivas. En este caso, se trata del fútbol, pero en otras situaciones se han apoyado otros deportes.

Nos interesa dejar claro que cada una de las acciones que lleva a cabo el gobierno departamental —que son aprobadas por esta Junta Departamental— son decisiones que cumplen, todas ellas, con el debido proceso y con las debidas consultas a las organizaciones y a los diferentes niveles de gobierno que hay en el departamento.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: también integro la Comisión Permanente N° 5, que, como ya dijeron otros señores ediles, ha recibido a la Liga Regional de Fútbol del Este.

Me consta el trabajo honorario que realiza esa gente en beneficio de toda la comunidad de Pando, promoviendo el deporte, el fútbol, que es algo realmente muy importante para los niños y para la juventud, porque el deporte es parte de la educación de un pueblo y aleja a los muchachos de las drogas y de distintas situaciones violentas; les enseña a trabajar en grupo, por ejemplo. O sea que todo lo que tiene que ver con el fútbol y con el

trabajo de equipo es muy bienvenido, por lo que adelanto mi voto afirmativo con respecto a este punto.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: hemos votado con mucho gusto esta iniciativa. Aunque hemos tenido la oportunidad de observar que, por parte de la Intendencia, se brinda un constante apoyo a diferentes instituciones deportivas. Y nos ha tocado recibir apoyo —en buena ley— para nuestra institución, por la que hemos luchado de manera constante; justamente, estamos a punto de culminar las obras que comprenderán un estadio para toda la ciudad de Toledo. Nuestra institución es parte de la Asociación Uruguaya de Fútbol, a nivel femenino —en categoría juveniles y mayor— y masculino. Hemos recibido un gran aporte de parte de la Intendencia de Canelones.

El señor Luis de Mello, que recorre constantemente el departamento, ha tenido varias iniciativas que se están llevando a cabo. Eso va en beneficio de los jóvenes y de parte de la población que está un tanto alejada de cierta actividad.

La Liga Regional del Este es una de las madres de OFI —Organización del Fútbol del Interior—, y merece que se le otorgue este predio para que las divisiones juveniles puedan contar con su propio campo de juego.

Por otra parte, creo que por primera vez voy a coincidir con el señor edil Sanguinetti, quien manifestó que la Intendencia, antes de otorgar algo, realiza un trabajo pormenorizado en el que se involucran varias direcciones.

Felicitaciones a la Liga Regional del Este y también a esta política de apoyo de parte del ejecutivo departamental hacia instituciones deportivas que llevan adelante trabajos serios y en serio.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: es muy importante esta solicitud de la Intendencia para ceder un predio en comodato a la Liga Regional del Este.

Estas ligas, junto con la liga fundadora, que tiene la sede acá, en Canelones, mueven gran parte del fútbol canario. Por lo tanto, todo lo que apunte a apoyar el deporte apoya muchas otras cosas, ya que salud y deporte se puede decir que están unidos. Entonces, es muy importante el apoyo a un sector del deporte, para que cuente con su espacio y vaya ganando terreno, porque resulta un escape, una vía de salida para que los jóvenes hagan una

vida sana a través de una actividad deportiva y no se dediquen a otras cosas que los dañan, a ellos y también al resto de la sociedad.

Bienvenida esta solicitud de anuencia, que vamos a acompañar con mucho agrado.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: vamos a comenzar aludiendo al señor edil Alfredo Silva. Entendemos que se encuentre muy emocionado con este proyecto, pero todavía no se ha votado; lo vamos a votar...

(Dialogados)

Con respecto al asunto en sí, cabe decir que hace tiempo que estaba en la Comisión Permanente N° 5 porque se esperó a que concurrieran los representantes de la Liga Regional del Este para adoptar una decisión. Tal vez una de las dificultades fue que hubo un cambio de directiva en la Liga mientras el expediente estaba a estudio de la Comisión, por lo que hubo que esperar que asumieran las nuevas autoridades para que concurrieran a dar las explicaciones del caso.

Sinceramente, debo decir que la concurrencia de las autoridades de la Liga Regional del Este dejó más oscuros que claros, y creo que al respecto la opinión es unánime. En muchas oportunidades, las respuestas a las consultas realizadas nos dejaron dudas sobre cómo evolucionaría la intervención de la Liga en estos predios.

La Comisión trabajó en el tema y, no porque sí, en el proyecto de resolución figura una frase que condiciona el otorgamiento del comodato. Esa frase que condiciona el otorgamiento del comodato es la que permite que hoy acompañemos este proyecto de resolución con nuestro voto. Y reitero que ante las respuestas de quienes nos visitaron, siempre nos quedaron dudas, porque nunca pudieron terminar de explicar cuáles eran los alcances de la intervención que iban a realizar durante el tiempo de la concesión. Siempre las cosas quedaban condicionadas a si se conseguía un crédito de tal lado o si se hacía esto o lo otro. Es por eso que entiendo que en el proyecto de resolución de la Comisión se condicione el comodato a que tengan pronto el cerco perimetral y el movimiento de tierra necesario en un período de dos años.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: el edil preopinante es un tanto nuevo en la Comisión Permanente N° 5, por eso quiero recordarle al cuerpo que no es la primera vez que, en un comodato o situaciones similares, se utilizan frases que condicionan lo otorgado a la concreción de ciertos resultados. Además, como es sabido, los comodatos, en caso de no cumplirse con lo que se pide, son revocables, lo que da tranquilidad al cuerpo y a la ciudadanía en general.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: quiero decirle algo a mi querido amigo Luisito Goggia, que tiene una amplia experiencia de vida. ¡Si usted supiera el sacrificio que realizan cuatro personas al asumir la directiva de la Liga Regional del Este! Es bastante difícil. Y le puedo asegurar que son muy poquitos los que trabajan; además, cuando se les puede poner algún palito en la rueda, se hace y se caen los proyectos que se quieren iniciar.

De todas maneras, le puedo asegurar que las personas que dirigen hoy esa liga, así como quienes los antecedieron, tienen y han tenido la mejor buena voluntad —aunque sé que con eso no basta— en cuanto a poder concretar el complejo deportivo de la Liga Regional del Este.

Con respecto a lo que dijo sobre la votación del tema, quiero decirle al edil Goggia que me adelanté un poquito cuando hice uso de la palabra porque la tengo re clara. Voy a votar este asunto con las dos manos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**20. PROYECTO DE DECRETO TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD
EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE
CANELONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00054) (Rep. 0016)”.

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito pasar a cuarto intermedio este asunto, continuar tratando el resto de los asuntos del orden del día, y dejarlo para lo último.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 12142 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, DESDE EL AÑO 2015 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 12142 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, DESDE EL AÑO 2015 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00064) (Rep. 0016)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente esta solicitud de anuencia porque entendemos que realmente es muy justo.

Creo que hay que tener en cuenta también a gente de otras zonas del departamento que también sufren inundaciones. Es justo que la Intendencia tenga en cuenta también a esa gente que se inunda y pierde gran parte de sus bienes. Me parece interesante esta solicitud de anuencia, razón por la cual la hemos votado en forma afirmativa.

**22. INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR
YAMANDÚ ORSI, O A QUIEN ÉL DESIGNE A EFECTOS DE EXPONER
SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO
OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° término: “INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, O A QUIEN ÉL DESIGNE A EFECTOS DE EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Ha llegado una moción a la mesa, que será leída por secretaría.

(Se lee:)

Canelones, julio 27 de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDGARDO DUARTE.

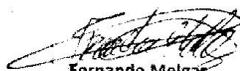
Presente.

MOCIONAMOS el siguiente:

Proyecto de resolución:

- 1) Invitar al Sr. Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi o a quién designe a efectos de exponer sobre las obras del Fideicomiso aprobado oportunamente por este cuerpo.
- 2) Invitar a los integrantes de la Comisión de Seguimiento a efectos de exponer sobre las obras de Fideicomiso aprobado oportunamente por este cuerpo.

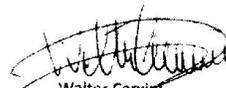
Sin otro particular saludan muy atentamente


Fernando Melgar
Edil Nº 29


Leonardo Ciuti
Edil Nº 91

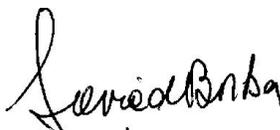

Noemi Pulitano
Edila Nº 92


Lio Alvarez
33


Walter Cervini
Edil Nº 60


Eduardo Ortega
Nº 57


54.


Leticia Borda
Nº 28.


Nº 56

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Solicito un cuarto intermedio por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:10)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:40)

Continúa en consideración el asunto que figura en 29º término del orden del día.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Ha llegado otra moción a la mesa, que será leída por secretaría.

(Se lee:)

1000 (6)

ACION DE RESOLUCION:

FACULTAR A LA PRESA DEL CUERPO A COORDINAR LA ~~CON~~ CONCURRENCIA DEL INTENDENTE O A QUIEN ESTE DESIGNA A LA BUENEDAD.

Duf
15/8

HA
15/8

Junio
17

15/8

Arguello
42

Arguello
N 3

Fuentes
N 41

1000
106

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa quiere hacer una aclaración.

La moción presentada en primer término consta de dos puntos. El segundo punto quedaría invalidado, al haberse votado negativamente la inclusión en el orden del día de un asunto del mismo tenor, De hecho, es lo que establece el Reglamento. Una moción que salió negativa no puede ser presentada nuevamente en la misma sesión.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: quisiera pedir asesoría para corroborar la información que usted ha vertido en sala, porque, a nuestro humilde entender, no hemos tratado el punto en la sesión de hoy porque no alcanzó los votos necesarios para ingresar al orden del día. La moción que presentamos complementa lo planteado en el asunto ingresado como grave y urgente que estamos considerando.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: independientemente de los pedidos que se están haciendo, la primera moción que llegó a la mesa —que calculo que es la que va a ser puesta a consideración—, es la que presentó el Frente Amplio. Esa fue la primera que entró.

SEÑOR PRESIDENTE.- La solicitud del Frente Amplio fue ingresada como grave y urgente, e incluida en el orden del día.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: quiero hacer una aclaración sobre lo último que se expresó. A nuestro humilde entender, la moción aún no fue formulada. Lo que se aprobó fue que el punto ingresara al orden del día para ser tratado. Entendemos que la primera moción presentada fue la que acercamos a la mesa cuando se puso a consideración el punto.

Agradezco si me pueden despejar esa segunda duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se trata simplemente de que la moción que se presentó es similar a un punto cuyo ingreso al orden del día fue votado en forma negativa, sino de que, además, está fuera de tema.

El asunto que figura en 29º término del orden del día, que está en consideración, refiere a convocar al intendente por el tema que se planteó. La moción presentada en primer término consta de una parte que está fuera de tema. De cualquier manera, le damos la palabra al asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Respecto de la moción presentada, esta asesoría comparte el criterio de que no es excluyente que se haya aprobado el ingreso como grave y urgente, y que esta moción sea presentada en este momento. Vale decir que el hecho de que se haya presentado como grave y urgente y su ingreso haya sido rechazado no quiere decir que existan impedimentos para que sea agregada como moción en este momento.

No obstante ello, el impedimento que plantea la mesa es que la moción no refiere al tema en cuestión, por lo que se estará a lo que resuelva el pleno en relación con si le asiste razón a la mesa respecto a la inclusión o no del tema y la relación del segundo punto de la moción con el tema en cuestión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una consulta al asesor letrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- La pregunta es la siguiente. Según usted, señor presidente, y la mesa que usted integra, la moción presentada en primer lugar tiene un segundo punto que estaría fuera de tema. Es lo que usted acaba de expresar.

El asesor jurídico nos acaba de instruir acerca de lo primero que teníamos que zanjar si era reglamentario presentarla sí o no. Ahora tenemos que zanjar si estaba fuera de tema que, como bien dijo el asesor, será el pleno quien decida.

En mi modesta opinión, y esta es la consulta que le hago a la asesoría, el punto en discusión dice claramente “invitar al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, o a quien él designe, a los efectos de exponer sobre las obras del fideicomiso aprobado oportunamente por este cuerpo”. Ese es el punto en discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR GOGGIA.- Entonces, nos parece oportuno complementar con que, sobre el mismo tema, sea invitada gente que este cuerpo designó; porque no están allí por arte de magia, sino porque este cuerpo los designó para cumplir una tarea.

Por lo tanto, entiendo que hacer esa moción está dentro del tema. También entiendo que el asesor tenga que expresar que no es su función decir si algo está fuera de tema o no, y que será el plenario quien decida, pero apelo a que razonemos que estamos todos dentro del tema al pedir lo que se está pidiendo en el segundo punto de la moción.

Es cuanto tenía para decir y esa fue mi consulta al asesor y a la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Entiendo que se solicita una interpretación sobre si se está dentro del tema. Mi respuesta es que no está dentro de mis competencias establecer los criterios de interpretación de la redacción de un texto realizada

por los ediles. Por lo tanto, me remito a que la interpretación sobre la inclusión o no del punto está a cargo del cuerpo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: el edil Luis Goggia no solo me ganó de mano al pedir la palabra, sino también con la argumentación, pero quiero agregar algo a lo que él dijo.

Todas las cosas tienen una cuestión medular. En este caso, de acuerdo al planteo del Frente Amplio, es invitar al intendente o quien él designe, para tratar la ejecución del fideicomiso. Ese es el punto: la ejecución del fideicomiso; no a quién invitamos. Si en la discusión, encontramos que tenemos que invitar al portero de la Intendencia, tampoco está fuera de tema, porque si el portero de la Intendencia tiene información sobre el fideicomiso, aunque no lo incluyamos en la moción, naturalmente está dentro del tema.

Si tomamos otro criterio, no se puede agregar nada a ningún proyecto que venga de comisión. Es lo que entiendo personalmente, y me parece disparatado que no se hable del punto.

Sí coincido con que si, en primera instancia, el asunto grave y urgente se vota tal como viene presentado, es una moción en sí misma. En eso, estoy de acuerdo: tal como vino presentado el asunto, no es necesario formular ninguna moción. Pero se puede hacer una moción complementaria o distinta, siempre y cuando no sean contrapuestas.

Reitero: el punto medular es el fideicomiso, y todo lo que pueda agregarse está dentro del tema. Me parece descabellado si se entiende que no es así, porque se carece totalmente de sentido común.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: tengo que reconocer que, en algunos temas, a veces quedo solo. En esto, quedo solo, y siempre estuve solo. Son posiciones personales que uno asume. Y se acata otra decisión, pero se sigue pensando, equivocado o no, como hace más de veinte años.

Personalmente, no por desconfianza, sino porque entiendo que no corresponde, no estoy de acuerdo con que los asesores estén sentados en la mesa; no por un problema con los asesores, sino porque es una falta de respeto preguntarle a un abogado sobre tablas. Entiendo que se pida asesoramiento ante el desconocimiento del Reglamento; eso es correcto.

Pero el Reglamento establece, diáfano y claro, cómo se interpreta. En su artículo 5°, especifica que el único que es capaz de interpretar el Reglamento es el propio cuerpo.

Acá, hay una discusión, por momentos hasta semántica, de cuál es el sujeto; unos dicen que es la invitación al intendente y otros para qué.

La mesa ha hecho una interpretación, que comparto, con respecto a que hay una moción que está fuera del orden del día. Es discutible, y he escuchado con mucho respeto los elementos a favor de una y los elementos a favor de la otra, y he escuchado el asesoramiento profesional, que también es muy valioso.

Por lo expuesto, mociono que se aplique el artículo 5° del Reglamento Interno y que el cuerpo se expida sobre el planteo de la mesa de que hay una moción que no se corresponde con el punto en tratamiento, y se termine una discusión en la que ya se han volcado elementos a favor y en contra del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll, en el sentido de que la moción presentada está fuera de tema.

(Se vota:)

19 en 28. AFIRMATIVA

Queda fuera de discusión la moción presentada en primer término.

Se pone a consideración la moción presentada en segundo término.

Léase por secretaría.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Facultar a la mesa del cuerpo a coordinar la concurrencia del intendente o a quien este designe, a la brevedad”.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: le voy a hacer una consulta. Con respecto a este punto, ¿no vamos a abrir discusión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando.

SEÑOR CERVINI.- Pasamos a votar las mociones y, luego de las consultas, en ningún momento se abrió un espacio para la discusión. La pregunta concreta es si vamos a tener un espacio para poder discutir sobre el asunto presentado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay una solicitud de intervención, la vamos a atender.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: nosotros votamos en forma negativa porque

entendemos que sí se podía incluir este punto. Pero también entendemos y acompañamos al señor edil Juan Ripoll...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: no puede fundamentar el voto porque se entró en la discusión de otro punto.

(Dialogados)

Señor edil ¿quiere hacer uso de la palabra sobre el punto que está en discusión?

SEÑOR MAESO.- No, señor presidente. Estaba fundamentando mi voto. Pedí la palabra pero no se entendió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya pasamos esa etapa.

SEÑOR MAESO.- No hay problema, señor presidente.

SEÑORA FRASSON.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: a mi criterio, lo que formula el edil del Partido Colorado ya lo discutió suficiente, más de lo debido, antes del cuarto intermedio. Entonces, estamos en un círculo vicioso...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está fuera de tema, señora edila. Estamos discutiendo la moción presentada en segundo término.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: adelantamos que vamos a votar en forma afirmativa la moción presentada por el oficialismo. ¿Sabe por qué? Porque cuando no hay pan, buenas son las tortas. Es así. ¿Qué sucede? Lo que se persigue con este punto es que los que realmente están más cerca del tema vengán a instruirnos y a informarnos acerca de la evolución que ha habido con el fideicomiso de obras, que estuvo incluido en el presupuesto quinquenal. Para nosotros era muy conveniente la moción que nosotros firmamos y que la mayoría acaba de decir que estaba fuera de tema. Las mayorías mandan, las entendemos, las respetamos; lo comprendemos y lo aceptamos. No hay ningún inconveniente. Pero sí tenemos que decir que siempre es bueno escuchar las dos campanas. ¿Que estuvieron a punto de decir que sí? Sí, estuvieron a punto, pero vaya a saber lo qué pasó en aquella discusión, que ahora les hace decir que no.

Ante la postura inquebrantable de que solamente se va a invitar a representantes del ejecutivo o a quien el señor intendente designe, nosotros vamos a decir que sí. ¿Sabe por qué? Porque nosotros sí queremos saber de primera mano cómo fue la evolución del fideicomiso y cómo se está haciendo. Por eso, vamos a votar de manera afirmativa.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: nosotros también vamos a adelantar que vamos a acompañar la moción presentada por la bancada oficialista, porque queremos tener, en este cuerpo, la versión oficial, datos oficiales, presupuestos oficiales, cronogramas oficiales de ejecución de obras, detalles de compras; de compras que quizás no estaban en el ánimo cuando empezamos a discutir el fideicomiso. El fideicomiso, en un principio, era solo para realizar obras en el departamento y comprar maquinaria, pero después nos enteramos que también sirvió para comprar algún vehículo, como los que se compraron, que no sabemos por qué monto y cuánto se había calculado para eso. No tenemos idea de qué es lo que está pasando con el fideicomiso...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le recuerdo que está en consideración la invitación al intendente o su equipo para tratar el tema; no está en discusión el fideicomiso en sí en este momento. Habrá un momento para hacerlo.

SEÑOR CERVINI.- Pero, señor presidente, la invitación al intendente es para hablar sobre el fideicomiso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero estamos discutiendo si se habilita a la mesa a invitarlo, no estamos discutiendo el fideicomiso en sí; es otra la discusión.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: voy a acatar lo que usted me dice, porque, si lo ponen a votación de la mayoría, será sobre eso. Por lo tanto, voy a tratar de referirme a su sugerencia porque ya sufrí lo del criterio.

Con respecto a la invitación, queda claro que no se quiere invitar a la Comisión de Seguimiento porque nunca le dieron el material. ¡No quieren que venga acá a decir que la comisión que prometieron que cada seis meses iba a dar el informe e iba a supervisar las obras fue una pantalla que usaron para que nosotros acompañáramos ese fideicomiso! ¡Fue una pantalla! La invitación al intendente perfectamente podía estar acompañada de la presencia de la Comisión de Seguimiento. ¡¿Cuántas veces nos van a decir que no la quieren invitar?! No lo sé. ¡Nos inventaron hasta que estábamos fuera de tema y que no podíamos presentar la invitación porque ya lo habíamos discutido! ¡Queda claro que no quieren traer a la Comisión de Seguimiento porque no le dieron el material, porque no quieren que vengan a

la Junta a decirnos que no les dieron el material y no les dieron la posibilidad de seguir ninguna obra!

Vamos a acompañar la invitación porque queremos saber algo. ¿Cómo no vamos a querer tener al intendente acá cuando la gente nos para por la calle y nos pregunta qué pasa con el fideicomiso?!

Queremos que venga el intendente o las personas que él designe, para que nos den el material que no le dieron a la comisión; la comisión que debía seguir el fideicomiso y tenía la potestad de observar en caso de que las obras no se hubieran realizado correctamente o hubiera dudas sobre su ejecución. Pero es clara la voluntad oficialista de negar la presencia de la comisión, de negarle la información a la comisión. No sabemos cuál es el fondo. No sabemos qué hay detrás. Por eso, hoy, ante la postura oficialista, nos conforma esta invitación al intendente...

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: a mí me cortó, pero a él lo deja hablar todo lo que quiere.

A mí me dijo que estaba fuera de tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- A él ya le advertí que estaba fuera de tema.

¿Usted plantea que está fuera de tema el señor edil? Si él no se rectifica, pongo a consideración si está fuera de tema.

SEÑORA FRASSON.- Pero usted le permite seguir hablando.

Usted me dijo: “Señora edila: está fuera de tema”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba fuera de tema, señora edila.

SEÑORA FRASSON.- Yo acaté. A él le dice que está fuera de tema, pero sigue hablando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco que usted lo haya advertido.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: le agradezco que me haya amparado en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco que se remita al tema.

SEÑOR CERVINI.- Creo que la invitación al intendente es un daño tremendo que le hace la bancada oficialista. Hace poco estuvo el intendente acá pidiendo transparencia. Transparencia que hoy no ofrecen al no invitar a la Comisión de Seguimiento.

Señor presidente, daño le hace al intendente su bancada, porque va a venir...

(Murmullos)

Señor presidente, si no me ampara en el uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: usted no puede hacer este tipo de atribuciones. Reconozca que está fuera de tema. El tema es invitar a un plenario al intendente o a quien él designe. Hay una moción que dice que se faculta a la mesa para ello. Cada uno sabe cómo se sale de tema. Hagámoslo lo menos evidente posible.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: voy a dejar mi exposición por aquí porque no tengo ni idea de qué quieren que les diga o cómo quieren que les plantee las cosas, porque todo queda fuera de tema sometido a la mayoría.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: si bien en la sesión de asunción fui un poco incisivo con usted y le hice alguna chanza, en ningún momento quise hacerle un mal augurio, pero la verdad es que arrancó complicada la cosa. No sé si lo puedo ayudar de alguna manera; me parece difícil. Creo que nos vamos los dos al bombo. Pero no importa; de mi parte, la solidaridad del caso, porque hay que estar ahí sentado. Está complicada la mano.

Nosotros vamos a votar afirmativamente porque entendemos que la visita del señor intendente o de quien él designe —sería mejor que viniera el intendente— va a ser muy aclaratoria para todos.

Entendíamos que cualquiera de las dos visitas que se propusieron serían importantes para aclarar las dudas de todos. Como una moción no se aprobó, no nos vamos a poner porfiados y vamos a intentar que el señor intendente venga y explique.

Por aquí me quedo. Por lo menos, cumplí con los deberes y me referí al tema.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: uno de los graves problemas que tiene no la Junta Departamental de Canelones, sino la sociedad en sí, es que todos leemos cada vez menos. Si alguno se hubiera preocupado por ver el contenido del CD que nos entregaron con la modificación presupuestal y la rendición de cuentas, muchas cosas que se dijeron en la noche de hoy se podrían haber obviado. Seguramente, como nadie va a leer la versión taquigráfica, nadie va a decir que somos una especie de pajarones que discutimos y decimos cosas que no tienen nada que ver con la realidad. ¿A qué me refiero? En el artículo 12 de la modificación presupuestal, se crea un nuevo capítulo de financiamiento del fideicomiso para los ejercicios 2018-2010. En la modificación presupuestal, hay una parte de la información que los ediles

reclaman, y la otra parte está en este libro, que es uno de los anexos de la modificación presupuestal, por lo cual no tendríamos que llamar al intendente.

Entonces, señor presidente, quiero hacer tres o cuatro puntualizaciones.

En primer lugar, si nos dicen “queremos que venga la Comisión de Seguimiento porque nos va a alumbrar con su conocimiento, con toda la información que tiene” —es parte de las argumentaciones que se dijeron hoy—, y después nos dicen que dicha comisión no tiene información, que lo que quieren es que venga a decir que no sabe nada, ¿a qué estamos jugando? Estamos jugando solamente a tirar bombas de humo. Acá tenemos que jugar con la pelota, pasarla y no mirar si el que está de un lado y de otro es de mi partido o no, sino trabajar juntos, intercambiar información, intercambiar opiniones, escucharnos. De eso se trata. No se trata de tirar una frase al aire para generar un impacto. También se le propuso a la oposición, hace pocos minutos, durante un cuarto intermedio, convocar a la Comisión de Seguimiento —no el mismo día, sino posteriormente—, conversar y ver en qué está. ¿Qué dijo la oposición? “No”.

SEÑOR CERVINI.- No falte a la verdad.

SEÑOR RIPOLL.- Eso no se lo permito, señor edil. En primer lugar, no puede decir lo que dijo porque el Reglamento se lo impide. En segundo lugar, porque le tengo mucho aprecio y no quiero perder la imagen que tengo de usted. Más allá de las diferencias, creo que es una persona de trabajo y que intenta, por un camino distinto al mío, llevarle bienestar a la gente.

Entonces, no le permito —discúlpeme la apreciación tajante— que diga que estoy faltando a la verdad. Se propuso convocar a la Comisión de Seguimiento, y se respondió que no. Tal vez usted no estuvo en la conversación.

Uno puede traer al intendente acompañado hasta de mi tía abuela. Cualquiera puede traerlo. Pero no queremos que el intendente traiga a personas que no sean las que tengan todo el conocimiento y estén al tanto de la planificación estratégica de la ejecución de esto, que es uno de los proyectos más grandes del departamento en la historia.

Queremos decir algunas cosas más. Hoy se expresó que este fideicomiso lo van a pagar nuestros nietos. No se pueden decir disparates. No se pueden decir barbaridades, cosas tan falsas que no las puede creer absolutamente nadie. Acá está la financiación del fideicomiso. ¿Cómo se va a decir ese tipo de cosas, que no tienen nada que ver con la realidad? Le quitan seriedad a la discusión, no profundidad. Le quitan respeto a las cosas que se dicen. Una cosa es discrepar, y uno entiende, desde la izquierda, que la derecha tiene mucho para aportar. Ojalá que aporte y que nos obligue a mejorar la marca más excelente que

podamos lograr. De eso se debería tratar. Pero en lugar de acorralarnos con propuestas, vienen bombas de humo, y no puede ser. Me resisto a caer en una democracia que raye la mediocridad, donde solamente nosotros queremos hacer pinta y quedar bien con la gente.

¡A mí nadie me vino a preguntar cuánto llevamos ejecutado del renglón 172 del presupuesto, metales no ferrosos, porque la gente no está al tanto de esto! Nosotros tenemos que involucrarla. Es nuestra obligación. Pero la gente no anda preguntando por la calle...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: por favor no se vaya de tema.

SEÑOR FONTANGORDO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIPOLL.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: a efectos aclaratorios, quiero decir que no me gusta quedarme con ese mote; además, considero que tengo cosas para aportar.

El edil que estaba en uso de la palabra dijo que la derecha tiene para aportar al igual que la izquierda. Tal vez sea una cuestión filosófica, pero no quiero que se me considere ni de derecha ni de izquierda. Si quieren, otro día lo discutimos. Reitero, tengo cosas para aportar y no creo tener, sobre mis hombros, ninguno de los dos motes, ni de derecha ni de izquierda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: aclarando también, digo que —ya sean de derecha, de izquierda o del costado— todos tenemos para aportar. Es independiente del casillero en el que a veces nos colocamos. En algunas oportunidades, encasillamos a las personas en forma total y completamente equivocada.

La bancada del Frente Amplio está llamando a su intendente para que les explique a todos los partidos políticos cuánta plata se lleva recibida, cuánta ejecutada, cuánta queda para ejecutar y cómo se va a hacer. Esto, más allá de que en la discusión presupuestal también ya está, pero creemos que lo que abunda no daña.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: estuve participando de la coordinación. Lo analicé con el coordinador del Frente Amplio. Estaba conmigo un edil independiente, quien también escuchó que nos plantearon que de ninguna manera iban a acompañar hoy invitar a la comisión para otro día. Nos dijeron que, en otra sesión, se planteara invitar a la comisión. Aclaro esto porque se está diciendo algo distinto. Y un pajarito me sopla que lo vamos a hacer. Pero que se digan las cosas como son. Por eso, con todo el respeto que le tengo al señor

edil que me antecedió en el uso de la palabra —razón por la cual solicité hacer la aclaración— le dije lo que le dije: eso no es lo que hablamos. Y si no es lo que hablamos, hay que decirlo. En ningún momento se nos planteó que se podía invitar a la comisión; en ningún momento. Por eso quería hacer la aclaración.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: había un programa de televisión que era conducido por Julián Weich en el cual él le cumplía los sueños a la gente. Voy a tener que recurrir a Julián Weich para que se me cumpla el sueño de ver al señor Jorge Alvear sentado frente a mí.

Esperaba que se hubiese unificado todo; con ese ánimo fue presentada nuestra moción.

Ayer estuve en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Fui invitado por el señor intendente de Canelones. Entre otras cosas, dijo que él había dejado de ser bombero y se había transformado en albañil, porque estaba construyendo un nuevo Canelones. A mí me consta que se ha hecho muchísimo. Y, en lo personal, no creo que el señor intendente tenga ningún problema en sentarse a la misma mesa que se hubiera sentado esta comisión.

Le voy a decir a mi querido Juan Ripoll que sí abrí y leí lo que dice en el CD; me cuesta, porque lo mío, en cuanto a computación, es medio lento. Allí vi muchas cosas, hasta cifras. Por eso, a mí, sinceramente, no me preocupa. Si hubiera visto algo raro, enseguida lo diría. Y si continuara estando raro, procedería de otra manera. He visto maquinaria, he visto obras.

En aquella oportunidad, cuestioné respecto a si esta comisión iba a salir a controlar si colocaban un caño, si hacían un camino o algo similar. Sabía que no iba a ser así. Ahora, si bien no voté su creación ni el fideicomiso, sí me he preocupado por saber si se ha realizado alguna obra que otra.

El señor intendente dijo ayer que con parte de este fideicomiso también vendrían otro tipo de obras. Voy a controlar si en Toledo me van a hacer el polideportivo, porque está planificado hacerlo con el dinero de ese fideicomiso. Voy a controlar si en Toledo van a ensanchar la avenida Hugo Méndez. Creo que, a veces, eso es responsabilidad de los ediles — de los ediles— que han sido votados para legislar y controlar. El señor Jorge Alvear no es edil. Pero además de todo eso, sería bueno —como dijo mi amigo, el señor edil Luis Goggia, “cuando no hay pan, buenas son las tortas”—, porque creo que estamos a tiempo de rectificar la votación.

¡Con la capacidad que tiene el señor intendente, teniendo en cuenta la forma en que habló ayer del fideicomiso y de lo que se está haciendo, ¿va a tener inconveniente en venir acá y estar al lado de los integrantes de la comisión?! ¡Estamos desmereciendo la capacidad del señor intendente!

La verdad es que me quedo sorprendido. ¿El circo para Jorge Alvear? Pero, cuando abra la boca, ya pedí la palabra. No es circo para Jorge Alvear. Y hubiese estado correcto que se citara también a la Comisión. ¿Yamandú Orsi sabrá esto? ¡Se florea! ¡Nos da una paliza de aquellas, con comisión incluida!

Muchachos, la verdad es que esto me sorprende; me sorprende de mis queridos amigos ediles del oficialismo que esto no haya salido como uno aspiraba.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: vamos a acompañar esta moción de invitar al señor intendente para que nos hable sobre el fideicomiso. Entendemos que la Ley Orgánica Municipal, N° 9515, nos habla de legislar y controlar. Deseamos saber lo que se está haciendo. Más allá de lo que consta en el CD —estuvimos observando lo que ahí se expresa—, sería interesante que el intendente concurriera a hablarnos de esos temas, para tener una noción más acabada de lo que se está haciendo y así transmitírselo a la gente, que muchas veces pregunta qué está pasando con el fideicomiso.

En su alocución, el señor edil Juan Ripoll, al hacer una apreciación, dijo que se encontraba solo. Le digo que no está solo, que el Reglamento sí dice que cuando hay una discusión entre los ediles, es la mesa la que tiene que poner a votación y el plenario es quien decide. Eso es lo que dice el Reglamento.

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: ya que se está haciendo referencia a gente de ambas orillas, vamos a recordar una estrofa del cantautor Alejandro Lerner: “Qué difícil se me hace mantenerme en este viaje, sin saber adónde voy en realidad”. Parece que en este punto se trata de eso. Quizás en algún momento se debió haber reconsiderado el tema anterior, que fue votado en forma negativa, y hablar sobre el asunto, porque si no, después se plantea que se está fuera de tema. Pero es imposible no referirse a ello, y todos los ediles lo han hecho.

Con respecto al asunto en cuestión, quiero comenzar por el final, porque creo que es más que importante convocar al intendente de Canelones. Como dijera el edil Silva, fue muy explicativa la exposición de cuarenta y cinco minutos que el señor intendente realizó en

su momento sobre el tema fideicomiso, entre otros. Nos quedaron muy claros algunos conceptos. Por lo tanto, reitero, sería importante convocarlo, porque el fideicomiso es la principal herramienta, que no solo la utiliza la Intendencia de Canelones, sino también la Intendencia de Rivera y la mayoría de las intendencias que responden al Partido Nacional, por ejemplo. Es una herramienta con la que contamos hoy. ¿Que nos va a endeudar a más largo plazo? Sí. Pero el edil Joselo Hernández —que una vez más no está en sala— planteaba algo que no compartimos. En algún momento nos responderá.

Quiero hacer una puntualización. Supe estar en el lugar que está usted, señor presidente, y sé que hay temas que se nos van de las manos.

Por otra parte, debo decir que lo que expresó el edil Cervini concuerda con lo que expresara el edil Ripoll en cuanto a la conversación que mantuvieron. Esto no es para discutirlo hoy, sino para otra oportunidad. Pero quiero agregar algo que nadie ha expresado. Quizás el tiempo que se tiene para convocar a la Comisión puede dar para repensar sobre algunos delegados que algún partido presentó. El tiempo pasa tan rápido y la política es tan dinámica que hoy, por ejemplo, el edil Maeso —que en su momento votó esto— no pertenece más a las filas del Partido Colorado. Por lo tanto, sería bueno dar el tiempo necesario para recomponer la Comisión y llenar el bibliorato vacío que tenía un señor edil. Es sano para la democracia que esto suceda. Escuchemos al intendente, que tiene mucho para decir, consultémoslo. Lo que no sepamos, hasta nosotros lo vamos a tener que consultar. Hay cosas que el lunes nos sorprendieron, y nos sorprendieron de buena manera. Entonces, primero debemos convocar al señor intendente y luego a la Comisión.

En cuanto a los integrantes de la comisión, estamos muy conformes con que nos represente el compañero Aíta, pero si algún partido político tiene algún tipo de disconformidad con su representante, está a tiempo de subsanar esa situación.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: en cuanto a que los diferentes partidos deberían rever por quiénes están representados, agradezco la sugerencia, pero nuestro partido tiene un representante que fue respaldado por la bancada y va a seguir estando en la Comisión. Reitero, agradezco la sugerencia, pero nosotros vamos a seguir tomando nuestras decisiones en la bancada.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: quiero recordarle a este pleno que contamos con una herramienta muy importante, que yo estoy utilizando desde hace tiempo. Como a mí no me llega la información de la Comisión —creo que tampoco les llega a otros ediles—, utilizo una herramienta muy importante: el pedido de informes. A mí, me los han respondido todos.

Yo voy a elaborar un cuestionario. Preguntas que le iba a realizar a la comisión se las voy a formular al señor intendente. Las voy a traer preparaditas. Además, voy a salir a recorrer los lugares donde hay obras, donde faltan y donde aún no han llegado. Voy a venir con algo coherente, que se le pueda plantear al señor intendente, y si contesta o no será cosa del propio intendente.

Me parece que hay que apoyar esta propuesta. Yo ya me quedé sin el pan, no me voy a quedar sin la torta.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: luego de todo lo que se ha manifestado, no queremos ser reiterativos. Como representantes de la lista 400 del Partido Nacional apoyamos que concurra a sala el señor intendente para que nos aporte información, aunque la idea es que también lo acompañe la Comisión.

Por otra parte, queremos dejar claro que tenemos como representante en la comisión al edil Ricardo García, a quien apoyamos un cien por ciento, quien siempre nos informa sobre lo que se trata, que es casi cero. Él no cuenta con información. Y, reitero, lo respaldamos plenamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados, se dará lectura nuevamente a la moción presentada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Facultar a la mesa del cuerpo a coordinar la concurrencia del intendente o de quién este designe, a la brevedad”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

23. TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se reanuda la consideración del asunto que figura en 19º término del orden del día.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: este proyecto de decreto sobre la propiedad en los asentamientos es de suma importancia porque a los vecinos de Canelones se les da una oportunidad para que puedan tener una vivienda propia; se les da dignidad.

Existe un cúmulo de situaciones individuales que están contempladas en este proyecto relativas a jefes y jefas de hogar, pero también es importante el subsidio que se puede llegar a otorgar a quienes tengan problemas económicos.

Este proyecto de decreto dignifica y da libertad a nuestros vecinos de Canelones, porque luego de escriturar sus propiedades, en un plazo de diez años, se convierten en propietarios y pueden vender y trasladarse a otro punto del departamento o del país.

Con esto, se termina aquello de que las personas con problemas económicos o en situaciones críticas estén atadas a un lugar. Con esto, se les da dignidad y libertad.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: quiero adelantar que mi voto será afirmativo.

Por otra parte, deseo aclarar que existen varios terrenos municipales en el departamento de Canelones que están ocupados por grupos humanos y se busca regularizarlos. Justamente, el presente proyecto de decreto regula el acceso a la propiedad en esos asentamientos irregulares; todo esto, en consonancia con las políticas a nivel nacional que se llevan a cabo a través del Plan de Mejoramiento Barrial del Ministerio de Vivienda.

Considero que resulta indispensable aprobar este proyecto de decreto a los efectos de mejorar el ordenamiento territorial y permitir la regularización de esos asentamientos.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: en cuanto a este tema, rescatamos la intención de dignificar al ser humano, más a aquel que tiene carencias económicas y se le hace difícil sobrellevar el día a día. El hecho de tener un techo en forma regular es sano para él, para sus vecinos y para la comunidad en general.

Independientemente de que vamos a acompañar este proyecto por las razones que acabo de expresar, quiero manifestar la preocupación que nos genera en el sentido de que esto sea un disparador, no para aquellos que tienen la sana intención de tener un techo... La Intendencia deberá fiscalizar correctamente lo que pueda suceder en ocasiones similares que no revistan las características que contempla este proyecto, que, como lo dije en un principio, es lo más sano para la convivencia de toda la sociedad. La Intendencia de Canelones y las demás intendencias, si esto se está llevando a cabo en todo el país, deberán fiscalizar de manera correcta para que no sigan proliferando los asentamientos al regularizar estas situaciones. Esperamos que esto no sea un disparador para que eso suceda, sino el punto inicial para la regularización de los asentamientos y que exista la debida fiscalización para ocasiones futuras.

SEÑORA VEIGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

SEÑORA VEIGA.- Señor presidente: quiero manifestar la importancia que tiene este proyecto de decreto para nosotros. Haciendo un poco de memoria, mirando bastante hacia atrás, recordamos que los canarios con más necesidades tuvieron que asentarse en lugares irregulares. Por eso, para nosotros es muy importante que hoy se esté aprobando este proyecto de decreto en general.

Ya sabemos que la Intendencia, por medio de sus políticas sociales, está trabajando y está muy involucrada con la situación de esos canarios. Creo que esta instancia dignifica y enorgullece a nuestra Intendencia y a nosotros por poder darle tranquilidad a la gente de que va a poder tener su casa propia.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: en el asunto que estamos tratando se solicita anuencia a esta Junta Departamental para aprobar el proyecto de decreto de transferencia de la propiedad en asentamientos irregulares en el departamento de Canelones. Evidentemente, es muy importante regularizar los asentamientos, y si bien esto establece obligaciones para las personas que viven en ellos —tienen que cumplir determinadas normas—, también obliga a los diferentes organismos a mejorar estos asentamientos.

Nosotros tenemos la obligación de legislar y de apoyar iniciativas que redunden en que la gente viva mejor. Esta es una medida que apunta a que la gente que vive en los asentamientos tenga una mejor calidad de vida. Por lo tanto, vamos a acompañar este proyecto de decreto que está a consideración.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: hace unos días, estuve leyendo un artículo que refería a, que según el último censo de 2011, había 589 asentamientos que no estaban regularizados en el país, y que, desde 2015 hasta ahora, se habían regularizado 2 —no estoy muy segura de esta cifra—. Por esa razón, quiero reafirmar que me congratulo por que este proyecto de decreto sea aprobado, dado que la gente necesita un lugar digno donde vivir y es muy bueno que pueda tener la propiedad de las viviendas que ha logrado construir con mucho sacrificio.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: mañana, tempranito por la mañana, no cuando cante el gallo, voy a salir a recorrer los asentamientos de Toledo para llevar esta buena nueva. Esto significa mejorar también la calidad de vida de los vecinos, porque supongo que con esta regularización no se van a colgar más de la luz ni se van a enganchar más al agua, lo que es bueno. Pero también sería bueno que se fiscalizara. A una cuadra de mi casa, tengo un asentamiento que está arriba de la vereda. Lo dijimos, lo denunciemos, y no ha pasado nada. El otro día observaba cómo una máquina de Concretex estaba llenando la planchada en una casa de ese asentamiento. Pero no se les ha dicho nada, siguen ahí, y estamos hablando de un asentamiento que está arriba de la vereda.

En Toledo, cada vez proliferan más los asentamientos. Ahora me estoy quedando en la cancha porque tengo miedo de que la ocupen también. Es impresionante. Yo no sé quién tiene que fiscalizar todo eso. Un día me dijeron que el predio del asentamiento que estaba arriba de la vereda le correspondía a AFE. Entonces, llamé a mi amigo Lereté, quien fue a ver el lugar en un auto oficial. Pensé que iba a sacar a esta gente. Me llama a los dos días y me dice que había mandado a los técnicos a ver el lugar, quienes informaron que hasta 10 metros de la vía correspondía a AFE, pero que este asentamiento está a 11,50 metros, por tanto correspondía a la Intendencia. Y estaban arriba de la vereda.

Entonces, creo que esto es saludable y me alegro por asentamientos como el de Ruta 33, que se formó producto de una estafa de una inmobiliaria, allá por el año 2000 —los ediles de aquella época se acordarán—. Pero espero, como dijo el señor edil Fontangordo, que esto no sea un disparador para que curren algunos pocos vivos que suelen aparecer y sea en beneficio de la mayoría de la gente que no ha tenido acceso a aquel viejo eslogan “Frente Amplio, una vivienda digna”. Hoy, el mismo Frente Amplio le está dando la posibilidad de

tener una vivienda digna no solo el Frente Amplio, sino los integrantes de la Comisión y de este plenario.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: me pone muy contento este proyecto, porque se empieza a tratar de regular un problema que está teniendo toda la sociedad. Cada día, vemos cómo aumentan los asentamientos, las ocupaciones y las usurpaciones; algunos buscan enriquecerse con personas que no tienen los conocimientos necesarios como para saber que los están engañando, pero hay gente que busca un lugar donde vivir sin tener la ambición de apoderarse de terrenos y obtener dinero. Esto es algo de todos los días, para los que viven en lugares cercanos a asentamientos, para gente que hace o intenta hacer cosas para ayudar a quienes más lo necesitan; uno lo palpa todos los días y se desprenden varios casos.

Hace poco, en una recorrida con la Comisión de Descentralización de esta Junta Departamental, no con la intención de discutir sobre el tema, sino con la intención de mejorar de ambas partes, tuvimos un roce con una compañera en la visita al municipio 18 de Mayo. Planteábamos que existen asentamientos en terrenos municipales, pero también existen ocupaciones de predios que no son de la Intendencia. Claro está que la Intendencia es la policía territorial, pero al llegar al asentamiento en un terreno privado nos topamos con ese muro, del terreno privado. En ese sentido, no nos tenemos que olvidar de que la Intendencia tiene las direcciones departamentales correspondientes para cada área de trabajo, por lo que cuando empiezan a florecer estas ocupaciones en terrenos privados, debería hacer intervenciones inmediatas. Me van a decir que no se puede intervenir en la propiedad privada, pero ¿acaso la Intendencia no tiene la dirección departamental correspondiente para verificar si las obras se están realizando en el marco de la normativa departamental? ¿Acaso la Intendencia no tiene un registro sobre si las obras pidieron aunque sea un permiso de construcción? Quiero que alguien me diga si me estoy equivocando.

Claramente, la Intendencia tiene un cuerpo inspectivo que está en la calle diariamente, que si detecta alguna obra irregular en un predio privado, la podría controlar.

Reitero que estoy contento por que tengamos este proyecto a discusión y se pueda brindar una solución a gente que está viviendo en asentamientos ubicados en terrenos municipales. Lo voto loco de la vida. Hay que solucionar esos problemas. Que no es solo el problema de la vivienda, estoy de acuerdo, pero es una gran solución la que se les brinda.

Cuando estudiemos el proyecto en particular, artículo por artículo, me gustaría saber de qué manera se plantea que no surjan más asentamientos en terrenos municipales.

Según expresa el proyecto —lo entiendo así, pero estoy abierto a que me corrijan si me estoy equivocando, porque es mi intención aportar—, no queda claro que sea un requisito que la persona viva en el lugar en el momento en que se haga el censo. Quizás con este proyecto estemos autorizando a que se cree un nuevo asentamiento en un terreno municipal, y cuando llegue el momento de la regularización, la Intendencia le permita acceder al terreno. Quizás estemos autorizando un asentamiento que ahora no existe.

Si me equivoco en este sentido, estoy abierto a que me corrijan, pero creo que no hay un artículo que establezca que no se pueden crear más asentamientos. No lo vi o no lo entendí.

Es moneda corriente en los municipios — lo sabe cualquier edil que se dé una vuelta por allí o tenga contacto con algún concejal— que lleguen reclamos sobre asentamientos, ocupantes, usurpaciones o la manera en que lo quieran describir. Conozco un caso en particular. Hace dos años, recorrí la zona y, luego, fui a la Intendencia a hablar con la directora correspondiente para tratar de avisarle, de realizar un intercambio, para decirle que se estaba formando un asentamiento en un terreno privado; un asentamiento que empezó con una casita y a las dos semanas ya había gente haciendo el cuadrículado de las parcelas para ubicar las viviendas. En esa ocasión, me dirigí a la Intendencia junto con un diputado de este departamento, hablé con la directora, le transmití los hechos y le pedí que utilizara algún mecanismo, aunque fuera que detectaran con el cuerpo inspectivo que había una obra sin permiso de ejecución, lo que, lógicamente, viola la normativa departamental.

(Timbre que indica la finalización del tiempo que dispone el orador)

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Le agradezco a usted, señor presidente; al señor edil que lo solicitó y al resto del cuerpo.

Fuimos claros cuando le advertimos a la directora de la Intendencia hace dos años que esto se estaba yendo de las manos, y hoy hay más de cien viviendas. Y les puedo asegurar que el crecimiento no se dio con gente que no tenía donde vivir y debía instalarse allí sí o sí. Lamentablemente, se dio con gente que no tiene las mejores costumbres, y los vecinos denuncian que tienen aparentes actividades delictivas.

Entonces, me parece bien que se empiece a trabajar en el tema de los asentamientos, pero tenemos que seguir un poco más. Considero que este proyecto no solo debe apuntar a la regulación, sino que también, en alguna parte, debe tener un párrafo que muestre que el ánimo no es seguir creando asentamientos, que el ánimo es regularizar lo que existe y darle una vivienda digna a la gente que tiene esta problemática. Pero, a futuro, no podemos dejar que esta gente siga pasando por las cosas que pasa en los asentamientos, porque después se dirigen al municipio buscando soluciones —es muy entendible— y otra vez este se encuentra en el brete de si está en terreno privado o en terreno municipal. Creo que la intención unánime es que todos los canarios y toda la gente del Uruguay viva de la mejor manera.

Vuelvo a pronunciarme con mi voto afirmativo y lo tomo para seguir aportando en lo que sea. Si en alguno de los pensamientos que tuve me equivoqué o si hubo algo que no entendí del proyecto y algún edil lo puede expresar mejor, estoy abierto a discutirlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: me voy a referir, concretamente, a este decreto, que trata de la transferencia de la propiedad de los predios donde están ubicados los asentamientos y la Intendencia es propietaria. No es más que eso. Este decreto deroga el Decreto N° 75, que ya estaba aprobado por esta Junta Departamental, y mejora o hace un poco más fluidos los mecanismos de esa transferencia. Son regularizaciones que se hacen por el Plan de Mejoramiento Barrial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con subsidio del BID. Son los casos del barrio Estadio, en Pando; Nueva Esperanza, en Ciudad de la Costa, y Municipal I, en Santa Lucía. Simplemente lo que estamos haciendo es mejorar el mecanismo por el cual la Intendencia les transfiere la propiedad de esos predios a los beneficiarios. Quiero destacar que en el artículo 20° se crea el fondo departamental para intervenciones en asentamientos, que se va a capitalizar con el dinero que ingrese por el pago

de esos predios y va a ser utilizado para seguir en estos programas de mejoramiento de barrios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: venía siguiendo con atención las intervenciones de los diferentes ediles y creo oportuno o, por lo menos, importante destacar este decreto que vamos a votar en la noche de hoy, que trata —como bien decía la edila preopinante— de la transferencia de la propiedad en asentamientos irregulares en el departamento de Canelones.

Muchas veces, hemos discutido, hemos hablado y cuestionado la dignidad humana. ¡Vaya si la posesión de la tierra, de la vivienda, del lugar que habita la persona son cuestiones que hacen a la dignidad humana! Esta fuerza política que está en el gobierno, desde el primer momento en que asumió, ha trabajado el tema de la vivienda; no es que nos acordamos hoy de trabajar en materia de vivienda con este decreto. A lo largo de toda la noche, podríamos dar datos sobre lo que se ha hecho; también hay que decir que es insuficiente y que hay que seguir porque falta. Justamente, este decreto que se va a votar en la noche de hoy mejora, supera y da otro paso más en esta materia: cómo ordenamos, cómo trabajamos la vivienda en el departamento y cómo reforzamos la calidad de la vivienda de nuestros conciudadanos, de nuestros compatriotas. Sin duda que esto hace a la mejora de la dignidad humana, porque no hay nada más indigno para una persona que no contar con una vivienda, decir que está ocupando un predio irregular, tener todos los días la incertidumbre de que lo pueden desalojar y tener que explicárselo a sus hijos, a sus nietos. ¡Vaya si es un tema que se nos hace cotidiano, lamentablemente, y que lo abordamos a lo largo y a lo ancho de nuestro país!

Este decreto, justamente, potencia la posibilidad de transferir la propiedad a las personas que hayan cumplido determinados requisitos, que sean, al decir de José Gervasio Artigas en aquella reforma agraria, buenos orientales que cumplan con las características que amerita el decreto. Además, van a tener que pagar, porque si hay algo que se ha cuestionado enormemente a lo largo de los años es que se les da vivienda a personas que no lo merecen, que no trabajan. Acá estamos hablando de un decreto que le va a dar facilidades y posibilidades para hacerse de la vivienda de forma digna. Esa transferencia, que va a tener que ser habilitada por la Junta Departamental en cada oportunidad, queda reglamentada en este decreto y da transparencia a la solución habitacional.

Creo que aún falta mucho y que ataca a una parte del problema, que es la que puede solucionar la Intendencia en este momento: las tierras fiscales, las tierras públicas, las tierras del Estado o del departamento de Canelones, de las que, de alguna forma, somos

propietarios todos los canarios. Este gobierno y este cuerpo también tienen poder de decisión sobre lo que se hace con esas tierras públicas. Por eso, es bienvenida la discusión que se da en esta noche de hoy, con las diferentes visiones de los distintos partidos.

Hace unos días, leía un recorte del diario *El Día*, de Domingo Arena, mano derecha de José Batlle y Ordóñez —no solo era columnista del diario, sino también consejero personal de aquel estadista y expresidente—, en el que, justamente, hablaba de la vivienda. Decía que el Estado y el gobierno serían los proveedores de las soluciones habitacionales, que ya hacían mal a la república, en aquel proceso de modernización, en aquel proceso de éxodo hacia las capitales.

Entonces, como decía al principio, es un proceso de larga data y, lamentablemente, no lo vamos a solucionar poniendo un artículo que prohíba la creación de más asentamientos, porque la vida nos lleva a que la realidad nos golpee en la cara y nos demuestre que las necesidades van más allá de un artículo, de una votación o de un decreto. Esta es una solución paliativa, que, sin duda, trae un problema de fondo, que se ha tocado livianamente y que no es para tratar en la noche de hoy, pero que es bienvenido, por lo menos desde esta banca, que se discuta: la tenencia y la posesión de la tierra y de la propiedad privada. Hay 30.000 viviendas desocupadas en Montevideo, miles de viviendas desocupadas en Canelones, varios padrones que están a la espera de una sucesión, de una solución jurídica, y el que necesita una vivienda pocas veces entiende sobre esta problemática y sobre la posibilidad de ocupar un predio cuando no tiene donde quedarse, donde dormir.

Entonces, la solución no viene solo de la mano de lo normativo. Sí ayuda, sí modifica, sí aporta y va mejorando lo que existe, pero, sin duda, de la mano de esto va a tener que seguir habiendo políticas sociales, políticas diferenciadas, voluntad política de todo el sistema y voluntad ciudadana, para que un día este problema deje de ser uno de los que trae los males mayores a nuestra sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más ediles anotados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de decreto.

(Se vota:)

24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se entra a la discusión particular.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: solicito que se voten en bloque los artículos 1º al 25º.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Solicito el desglose del artículo 11º.

SEÑOR CERVINI.- Solicito el desglose del artículo 15º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Richard Longo con los desgloses solicitados.

(Se vota:)

22 en 24. AFIRMATIVA

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

23 en 24. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el artículo 11º.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: mocionamos cambiar la palabra *beneficio* por *beneficiario*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 11º con la modificación propuesta por la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- En este caso, que se trata de un artículo, ¿se vota con la modificación directamente?, ¿no hay que votar primero el artículo tal como viene de comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede votar de las dos maneras. Elegí una.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 11º con la modificación propuesta por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

23 en 24. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el artículo 15°.

En discusión.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

(Se vota:)

24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 23:09)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:12)

Continúa en discusión el artículo 15° del proyecto de decreto.

SEÑOR SARAIVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos para que la señora escribana asesore al señor edil Cervini sobre la problemática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 23:14)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:16)

Continúa en discusión el artículo 15° del proyecto de decreto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **21 en 22. AFIRMATIVA**

24. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:17)

EDIL EDGARDO DUARTE

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía